

TRABAJO DE FIN DE GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

PORTADA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**INTRODUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO A
TRAVÉS DE LA LITERATURA EN EDUCACIÓN
PRIMARIA**

**INTRODUCTION OF GENDER IDENTITY THROUGH
LITERATURE IN PRIMARY EDUCATION**

Salamanca, 10, Junio, 2021

RESUMEN

La identidad de género, como concepto, es relativamente nueva. Esto se debe a la creencia social que une los términos género y sexo bajo una misma definición, creando un sistema dual que distingue a la mujer del hombre usando únicamente parámetros fisiológicos. Esta noción, aunque compartida por muchos, es errónea. Por este motivo, el presente Trabajo de Fin de Grado pretende diseñar una unidad didáctica cuyo objetivo principal será la introducción de la identidad de género y sus realidades menos normativas en la Educación Primaria. Para llevarlo a cabo, se ha optado en primer lugar por la realización de una revisión bibliográfica que reúne conceptos, legislación y la importancia de los modelos representativos. Asimismo, se han recopilado tres cuentos infantiles que presentan estas realidades a través de sus protagonistas. Este material será el eje central de las diversas actividades que forman la propuesta didáctica planteada en este trabajo. Las conclusiones obtenidas señalan la relevancia de presentar, en edades tempranas, realidades poco comunes como es la transexualidad.

Palabras clave: Identidad de género, material literario, transexualidad.

ABSTRACT

Gender identity, as a concept, is barely new. This is due to the common belief that the terms gender and sex have the same definition, creating a dual system where woman and man are distinguished based on physiological parameters. This notion, which shared by a majority, is incorrect. On this account, the present Final Degree Project intends to design a didactic unit whose main goal will be the introduction of gender identity and its less well-known realities in primary education. In order to do this, it has been opted to conduct a bibliographic review that gathers concepts, legislation and the importance of the role models. Furthermore, it has been collected three children's stories that present these realities through their main characters. This material will be the central focus of the several activities composing the didactic proposition raised in this essay. The conclusions drawn the relevance of presenting, in early ages, less common realities such as transsexuality.

Key words: Gender identity, literary material, transsexuality.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
Justificación e interés académico	2
OBJETIVOS	4
IDENTIDAD DE GÉNERO	5
1. ¿Qué es la identidad de género?	8
2. Transexualidad	10
3. Ley “trans” en España	11
4. La transexualidad en la educación primaria	13
4.1. Propuesta de protocolo de atención educativa en Castilla y León	16
LA LITERATURA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA	19
1. Personajes como modelos representativos	20
2. Material literario sobre la transexualidad	21
2.1. <i>Yo soy Jazz</i>	23
2.2. <i>Piratrans Carabarro</i>	23
2.3. <i>Trans Bird</i>	24
UNIDAD DIDÁCTICA	25
CONCLUSIÓN	49
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	51
ANEXOS	56

INTRODUCCIÓN

El impulso de agrupar a las personas por sus características es inherente al ser humano. Entre estos grupos destacamos al género, presente en la mayoría de las culturas. Esta clasificación se realiza a los bebés basándose exclusivamente en sus genitales, es decir, en el sexo. Una vez inspeccionado esta fisiología se decide si son niños o niñas. Esta decisión conlleva la asignación de una serie de comportamientos y actitudes aceptadas y requeridas por la sociedad, lo que comúnmente denominamos roles de género.

Sin embargo, aunque gran parte de la población mundial se considera cisgénero, es decir, se sienten a gusto con el género que le determinaron al nacer, hay un porcentaje cuya identidad de género no corresponde al que la sociedad le ha asignado. Estas personas reciben el nombre de transexuales.

Resulta imposible no percibir el gran cambio que se está produciendo en las sociedades, en las cuales, grupos minoritarios, como son las personas transexuales, están ganando poco a poco los derechos para alcanzar la igualdad. No obstante, a menos que se les de la visibilidad necesaria, será imposible generar un cambio en la mentalidad de la población. Por este motivo, creo necesario que estos cambios y realidades sociales se empiecen a presentar en la educación primaria, preparando así a las nuevas generaciones.

Este documento propondrá cómo, en un aula, se pueden incluir este tipo de contenidos a través de materiales literarios, haciendo hincapié en la importancia que tienen la existencia de modelos en la infancia, representados en esta ocasión por los personajes de los diversos cuentos y novelas.

El presente Trabajo de Fin de Grado se ha dividido en seis apartados principales, siendo la introducción el primero de ellos. En ella se encontrará un breve resumen de la estructuración del documento, junto con la justificación e interés académico del mismo. Seguidamente se presentarán los diversos objetivos que se plantean conseguir con la elaboración del trabajo, los cuales estarán referenciados de nuevo en la conclusión.

Posteriormente se presentará el marco teórico, dividido a su vez en dos. El tema principal de la primera de las partes girará en torno a la identidad de género. Para ello, se definirán conceptos como sexo, género y transexualidad. A su vez, se incluirá la ley transexual española y su nueva propuesta, al igual que el tratamiento de las identidades de género no “normativas” en la educación primaria.

En el segundo apartado se tratará información sobre la literatura infantil. Se explicará la importancia de la representación a través de los personajes para los niños y niñas y cómo, a través de cuentos y novelas, pueden conocer el mundo diverso en el que vivimos. Por último, cerrando el marco teórico, se presentarán tres cuentos cuyo tema central será la identidad de género.

Toda esta información será usada para, finalmente, crear una unidad didáctica cuyo principal objetivo es que, a través de los tres materiales literarios, se pueda presentar la identidad de género y la realidad transexual a alumnos y alumnas de educación primaria. En este penúltimo apartado se mostrarán las diversas actividades que componen didáctica, y cómo es posible incluir este tema, a veces tratado de tabú, en los contenidos propuestos por el BOCYL.

Justificación e interés académico

La diversidad en la sociedad actual es algo innegable. Hoy en día vivimos en un mundo globalizado, en el que personas que antes convivían en espacios diferentes ahora lo hacen juntas. Esto afecta a los individuos cuyo verdadero yo se ha visto castigado a lo largo de los años, aunque, hoy en día, en la mayoría de los países, se ven más y más respaldados tanto por las diversas leyes que se van aprobando, como por el cambio ideológico en la sociedad. No obstante, aún hay un gran camino por recorrer, y para que estos cambios sean posibles, será totalmente necesario educar en diversidad.

La educación es la base de toda sociedad, ya que, a través de ella, se transmiten sus valores y normas. Según John Dewey (como se citó en Temporetti, n.f.), la escuela es la representación de la sociedad, por lo que debe de presentar la vida tal y como es fuera de los muros de la institución, otorgando al alumnado una serie de habilidades sociales y conocimientos para que en un futuro pueda participar activamente en la sociedad.

Una de las funciones principales de la escuela es ofrecer a todos los alumnos los mismos conocimientos, oportunidades y experiencias ya que, en algunas ocasiones, debido a situaciones específicas, les será imposible acceder a ellas por medio de la familia. Esto hace al aula el lugar idóneo para mostrar la diversidad social.

Una de estas realidades que poco a poco se va haciendo eco en nuestro día a día, es la transexualidad. Hasta hace no más de tres años, la Organización Mundial de la Salud no la eliminó de la lista de enfermedades mentales. Esto ocurrió en 2018, casi veinte años más tarde que la homosexualidad (De Benito, 2018).

Actualmente en España se está desarrollando una actualización a la ley transexual vigente. Esta novedad ha provocado que los españoles sean más conscientes de la existencia de estas realidades. Aun así, la mayor parte de ellos carecen de información y conocimientos suficientes para formar una opinión sólida. Esto se podría haber solucionado con la presencia de una educación más diversa. Tal y como se presentaba en el anterior párrafo, la escuela permite que todos los niños y niñas, independientemente de su situación familiar y socioeconómica, tengan acceso a una serie de conocimientos, como puede ser la definición de identidad de género o transexualidad, a la par que muchos otros términos que se irán mostrando a lo largo del documento.

Este tipo de temario se verá incluido de una manera más permanente en las aulas a través de la nueva ley de educación – LOMLOE – la cual posee un apartado específico para la educación socioafectiva, donde encontraríamos contenidos acerca de la sexualidad y del género. Al incluirlo en el temario perteneciente a la educación primaria, ayudamos a crear unas generaciones con una mentalidad mucho más abierta e incluyente, siendo conscientes de la diversidad presente en el mundo.

OBJETIVOS

Con objeto de establecer el propósito de este Trabajo de Fin de Grado, se han establecido un objetivo general y unos objetivos específicos. Todos ellos han sido formulados desde un punto de vista educativo y formativo, para lograr una mejor comprensión del concepto de identidad de género.

El objetivo general de este trabajo será diseñar una unidad didáctica destinada al alumnado de educación primaria que aborde la identidad de género mediante la literatura infantil. Para poder alcanzarlo, se han planteado los siguientes objetivos específicos:

- Proporcionar la definición de los conceptos referentes a la identidad de género, haciendo énfasis en la transexualidad.
- Presentar e interpretar las diversas leyes y propuestas referentes a la identidad de género en el ámbito educativo.
- Recopilar material literario sobre identidad de género apropiado a alumnos y alumnas de educación primaria.
- Basar en el material literario las diversas actividades para la presentación de la identidad de género.
- Proponer una evaluación al docente como herramienta de mejora de la unidad didáctica.

IDENTIDAD DE GÉNERO

Al nacer el ser humano es clasificado de manera dual, es decir, en dos categorías: hombre o mujer. Ambos conceptos son creaciones culturales realizadas por las diversas sociedades, estableciendo así un sistema de interacciones y comportamientos esperados por los miembros de estas.

Son las sociedades, y por ende las culturas que las rigen, las que han establecido esta clasificación y los factores a tener en cuenta. No obstante, desde la creación de esta dualidad, la cual también observamos en la mayoría de los idiomas (Lamas, 1994), las sociedades han tenido en cuenta un único elemento para hacer esta distinción, siendo este los genitales de la persona, el llamado factor biológico. Debido a que todos nacemos en un mundo donde las normas culturales y las creencias ya están impuestas, es muy difícil salir de un molde que lleva siglos vigente.

Por ello, la definición del término *identidad de género* es compleja, ya que, de cierto modo, rompe con la creencia dual de géneros y los factores que influyen en su clasificación, a la par que crea un debate entre los miembros de la sociedad.

No obstante, antes de explicar a qué nos vamos a referir durante este documento como identidad de género, hay que tener claro dos conceptos clave: el sexo y el género. Ambos han sido en muchas ocasiones confundidos y agrupados erróneamente bajo la misma definición.

Como se ha presentado anteriormente, los seres humanos nacemos con unos genitales específicos, clasificación, que, en este caso, correspondería hacerla a la biología, la cual distingue a grandes rasgos entre genitales femeninos y genitales masculinos. En el primer caso hablaríamos de una hembra y en el segundo de un macho, y esta distinción realizada a todo animal – incluyendo el ser humano – sería el sexo (Zaro, 1999).

No obstante, la biología observa cinco componentes clave para poder realizar esa clasificación presentados por Money (como se citó en Gonzalo, 2007).

- 1) Por una parte, nos encontramos con lo que llamaríamos el **sexo biológico**, el cual hace referencia a los cromosomas X e Y presentes en las células somáticas. En el caso de las hembras encontraríamos los cromosomas XX y en el caso de los machos sería el conjunto XY (Castelo, 2015).
- 2) El **sexo hormonal**, como su nombre indica, haría referencia a las hormonas presentes en el organismo, siendo estas los estrógenos y los andrógenos. Estas primeras están relacionadas tradicionalmente con las mujeres ya que son los ovarios los que la producen, mientras que las segundas serían las masculinas. Sin embargo, toda persona, sin importar su sexo, necesita poseer cierto porcentaje de ambos conjuntos de hormonas para realizar procesos fisiológicos como la regulación de la insulina.
- 3) El **sexo gonadal** sería el referido a los genitales ya mencionados con anterioridad. Hablaríamos en este caso de los ovarios y los testículos, muy relacionados con los siguientes factores.
- 4) La **morfología de los órganos reproductivos internos**. Encontraríamos el sistema reproductivo femenino formado por las trompas de Falopio, los ovarios y el cuello uterino entre otros. En cuanto al sistema reproductor masculino hablamos de testículos, la próstata o los conductos espermáticos.
- 5) La **morfología de los órganos reproductivos externos**. En este caso hablamos del pene y la vagina.
- 6) **Características sexuales secundarias**, referido a la cantidad de vello facial o el tamaño de las mamas (Kogan, 1993).

Como se puede comprobar, el sexo no solo depende de un solo factor, aunque la sociedad solo valora estos dos últimos, debido a su visibilidad. A través de ellos se realizaría la primera clasificación entre hembra y macho. Hay que señalar que existen casos en los que el sujeto en cuestión no encaja en ninguno de los dos grupos. Hablamos, entonces, de las personas intersexuales, conocidas también por el término hermafrodita. Estas personas poseen una discrepancia entre sus genitales externos y sus cromosomas, por lo que pueden presentar unos genitales masculinos y tener unos cromosomas XX (Castelo, 2015).

La existencia de personas intersexuales resalta que el sexo no se divide en dos grupos, sino que nos encontramos ante un espectro mucho más amplio de lo que a primera vista pueda parecer. Sin embargo, y para tener una concepción más clara de lo que es el sexo, diríamos que es el conjunto de rasgos biológicos y físicos del cuerpo.

El significado social y cultural que damos a estos rasgos sería el género. Este término fue desarrollado por primera vez por la antropóloga Gayle Rubin en 1975 como parte del movimiento feminista. Desde entonces, su definición ha ido variando a lo largo de los años junto con las nuevas corrientes sociales.

Rubin (como se citó en Bedia, 2005) define el género como la forma en la que el ser humano ha trasladado el sexo biológico a la cultura, hablando así de la existencia de dos categorías específicas, la de hombres y la de mujeres. Cada grupo presenta características únicas, en las cuales agrupamos actitudes específicas, rasgos de la personalidad, conductas, actividades sociales, hobbies, etc. (Gonzalo, 2007). Sin embargo, esta diferenciación provoca una desigualdad patente en la sociedad, donde aquellas personas clasificadas como hombres obtienen una posición superior a las mujeres. De este modo, tal y como se presentaba anteriormente, el género y el feminismo van de la mano en cuanto a evolución y desarrollo

Las características asignadas a cada grupo se clasifican en tres grandes áreas. Hablaríamos de la real, la simbólica y la imaginaria. La primera de ellas alude a las evidencias fisiológicas, es decir, al sexo. Las dos últimas áreas hacen referencia al concepto de género, ya que hablan de las particularidades específicas socialmente aceptadas para cada grupo (Lamas, 1994).

Ahora bien, la literatura reciente se opone a la visión del sexo y género como dos opuestos, siendo el primero la representación de la naturaleza y el segundo de la cultura. Tal y como se ha presentado anteriormente, la determinación del sexo se fundamenta en una serie de variables, las cuales han sido impuestas e interpretadas por la sociedad. Esto quiere decir que, al igual que el género, ambos conceptos son constructos sociales, en otras palabras, estas clasificaciones dependen directamente de la cultura (Lamm, 2018).

Una vez rechazada la idea del determinismo biológico, movimiento que defendía la unión dual entre sexo y género, se llega a la conclusión de que no existen dos géneros ni dos sexos, sino un amplio abanico de posibilidades. Para que esta idea se asiente de manera permanente en la mentalidad colectiva, se tendrá que llevar a cabo una deconstrucción social, comenzando desde lo básico, en este caso, la diferenciación entre los términos sexo y género. Estos, al estar ligados a las ciencias sociales, poseen infinidad de descripciones. No obstante, debido a que el presente documento tiene como objetivo la presentación de la identidad de género en un entorno educativo, las definiciones exhibidas han intentado otorgar al lector un conocimiento básico.

1. ¿Qué es la identidad de género?

Cuando hablamos de identidad, normalmente confundimos el término con otros que también tratan el concepto del “yo”. Entre ellos destacamos el autoconcepto y la autoestima. El primero de ellos ahonda en la idea que tenemos sobre nosotros mismos, ya sea en el plano corporal o en el mental, incluyendo los pensamientos y los sentimientos. Este concepto afecta de manera directa al segundo, la autoestima que es el conjunto de pensamientos, tanto negativos como positivos, sobre uno mismo (Sánchez, 2009).

La identidad hace referencia a todo aquello que nos permite diferenciarnos de los demás, ya sea la fisionomía, la personalidad o el comportamiento. Sin embargo, este término no solo permite identificar a un sujeto como único y exclusivo, sino que, partiendo de las características que forman al individuo, estos pueden estar catalogados en diversos grupos sociales que comparten una serie de atributos. Así pues, cuando hablamos de la identidad de una persona, nos referimos a cómo la sociedad la ha incluido dentro de un grupo (Sánchez y Esmeralda, 2009).

La identidad no es un concepto estático, sino un proceso que se desarrolla a la largo de la vida, empezando en la infancia. Desde los dos años hasta los cinco se adquieren una serie de conocimientos acerca de todo lo que les rodea y de si mismos, teniendo un primer acercamiento al concepto de género a través de su círculo social más cercano. Desde los cinco años hasta el inicio de la pubertad, los niños y las niñas se encuentran en un periodo donde se observa una clara diferenciación entre ambos grupos.

Estos años corresponden a la etapa de educación primaria y principio de secundaria. Es en la adolescencia donde encontramos el punto álgido del desarrollo de la identidad, y en este caso, la del género. Esta fase conlleva el cambio físico dado por la pubertad, lo que influye en la reafirmación de la identidad personal, y la búsqueda personal, dada por la presentación del mundo adulto. En esta etapa se consolidará finalmente esta identidad.

No obstante, la evolución del “yo” seguirá desarrollándose y efectuando cambios, aunque estos serán menores. Esta identidad siempre se verá influenciada por el género ya que, al ser un concepto de creación cultural, el cómo nos percibe la sociedad influye de manera indiscutible en la identidad. Además, la época histórica y el entorno socioeconómico son factores imprescindibles para este desarrollo. Esta idea se basa en lo que Erickson (como se citó en Sánchez y Esmeralda, 2009) entendía como los factores fundamentales para la creación de una identidad, que son la biología, la psicología y lo social.

La identidad de género sería la auto clasificación de una persona como hombre o mujer basándose en su personalidad, características personales y comportamientos, entendido desde un punto de vista sociohistórico. No obstante, aunque la clasificación tradicional hombre-mujer continúa aún vigente en el imaginario colectivo, se ha comprobado que cada individuo entiende su identidad y su género de una manera única, es decir, “hay tantos géneros como identidades y, por lo tanto, tantas identidades de género como personas” (Lamm, 2018, p. 234).

Será necesario presentar una clasificación más, la cual diferencia a las personas cisgénero de las transexuales. Estas últimas hacen referencia al conjunto de individuos cuya identidad de género no coincide con la asociación cultural de su sexo. Pongamos por caso un bebé cuyo sexo asignado al nacer es femenino. Inmediatamente la sociedad le asignará otra etiqueta, la de mujer. Pero, en este caso, este bebé, al crecer, siente que la manera en la que es visto por la sociedad no es la correcta, ya que su identidad de género es masculina, por lo que se siente hombre.

Lo contrario sería una persona cisgénero. Este individuo sí siente que su identidad de género concuerda con el género que la sociedad le dio al nacer. La gran parte de la población pertenece a esta última, presentando así una serie de derechos y privilegios de las que el segundo grupo carece.

2. Transexualidad

La primera definición de este concepto fue dada por el endocrinólogo Harry Benjamín en 1953. Benjamín (como se citó en Gil et al., 2006) la describió como aquel sujeto que cree pertenecer al sexo biológico opuesto y, como consecuencia, aparece el deseo de cambiar el mismo. Como se puede observar en esta definición base, el autor no hace distinción entre género y sexo, conceptos que se han explicado anteriormente, y cuya diferencia es esencial para explicar este término.

Podemos decir que la transexualidad es la discrepancia entre la identidad de género y aquel género otorgado al nacer, basándose únicamente en el sexo. Tradicionalmente se asociaba el tener vagina a las mujeres y tener pene a los hombres, lo que hace que a aquellas personas que no sigan esta dicotomía sean categorizadas como transexuales.

Esta condición no se desarrolla en el transcurso de la vida de una persona, sino que se nace con ella, por lo que los factores externos no influyen en esta oposición al modelo tradicional de género. Este sentimiento se establece definitivamente entre los 12 y 13 años de edad, justo al principio de la pubertad (Carvajal, 2018).

Las personas transexuales han sufrido y siguen sufriendo una serie de vejaciones por parte de la sociedad, dado que esta señala que grupos están dentro del orden social y por lo tanto de lo aceptado. En consecuencia, las personas transexuales al no sentirse bien recibidas en el género al que pertenecen, pueden sufrir problemas psicológicos como ansiedad o depresión (Bergero et al., 2008).

Muchos de estos problemas se originan en la falta de cultura y conocimiento del término, y es confundido con otros. Para ello en el Figura 1 (véase *Anexo I*) se encuentra un pequeño resumen del significado de varios conceptos, algunos de ellos explicados en este mismo documento.

Un claro ejemplo es la eliminación de la transexualidad de la lista de enfermedades mentales de la ONU – Organización de Naciones Unidas –, lo cual no ocurrió hasta el año 2018.

3. Ley “trans” en España

La transexualidad ha estado presente en todas las culturas desde la creación dual del género. Sin embargo, el trato y su visibilidad ha variado a lo largo del tiempo.

Aunque en España la documentación es escasa, encontramos referencias de personas con “sexo equívoco” en las clases altas de la Edad Media. A finales de este periodo histórico, se recoge la primera evidencia de una mujer transexual, la cual fue ejecutada bajo una alegación de sodomía. Sería un siglo más tarde donde aparecen documentaciones médicas de una posible intervención quirúrgica de cambio de sexo (Gil et al., 2019). Con la llegada del movimiento de la ilustración los avances científicos aumentaron, pero, no sería hasta el siglo XX, cuando en Europa se empezasen a realizar las primeras cirugías.

No obstante, este tipo de intervenciones no aparecen en España hasta el año 1983 tras la reforma del Código Penal y, hasta 1986, no se incluyen en la sanidad pública. Sorprendentemente en estos primeros años no hubo dificultades legales pero, con el avance del tiempo, se observó que la atención sanitaria no es equitativa en todas las comunidades autónomas, ya que solo unas pocas tienen a su disposición unidades multidisciplinarias de atención a la transexualidad, de las que la primera comunidad sería Andalucía en 1999, seguida por Cataluña, Madrid, Aragón, Asturias, Canarias, País Vasco, Comunidad Valenciana, Navarra y Castilla y León en 2014 (Gil et al., 2019).

Según Esteva de Antonio et al. (2013, como se citó en Gil et al., 2019) el principal problema de estas unidades es la falta de personal, sobre todo de especialistas. Aunque nuevas leyes han entrado en vigor, el colectivo LGTB¹ propone nuevos protocolos, entre ellos se encuentran la opcionalidad de la atención psicológica y psiquiátrica, y la cercanía, ya que por ejemplo en la comunidad autónoma de Castilla y León, aunque existen desde 2018 tres unidades multidisciplinarias con un amplio abanico de especialistas, todas las cirugías se derivan a otras unidades, en este caso la de Málaga.

Esto provoca una desigualdad en el territorio español en cuanto a la atención médica. Cabe destacar que, durante los últimos años, se han ido aprobando leyes que favorecen a las personas transexuales. Entre ellas las dos peticiones realizadas por el colectivo presentadas anteriormente y la elección de los pacientes en cuanto al tratamiento médico.

¹ Acrónimo para lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.

No obstante, estas nuevas reformas han provocado adversas consecuencias entre las que se tendrían que señalar la escasa formación previa de los especialistas, la cual se ve influenciada también por la descentralización, ya que reciben muy pocos pacientes y, por lo tanto, poseen menos experiencia. A esto añadimos la inexistencia de un claro proceso de acompañamiento a familiares, o el seguimiento de los pacientes tras haber realizado la cirugía de reasignación (Gil et al., 2019). Por tanto, aunque con la ley actual las unidades multidisciplinarias han aumentado en número, todavía queda un gran camino por recorrer y grandes cambios que realizar.

Debido a esta necesidad inminente de mejora, este mismo año, el Ministerio de Igualdad (2021) ha publicado un borrador de la *Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans*. Este boceto de ley se ha elaborado junto con la colaboración de varias asociaciones LGTB, ayudando así a que las peticiones realizadas por las propias personas transexuales sean escuchadas y, por tanto, plasmadas en este borrador, modificando así la legislación actual, Ley 3/2007. Aunque en el momento de realización de este trabajo todavía no ha sido aprobada, cabría destacar sus puntos más importantes y relevantes (Álvarez, 2021).

Con la ley actual, el cambio de nombre y género en el documento nacional de identidad es posible sin haber pasado por una cirugía, aunque si requiere un informe psicológico y un proceso de hormonación de al menos dos años. Este trámite cambiaría con la nueva legislación, la cual propone la no obligatoriedad del informe médico y la posibilidad de llevarlo a cabo a partir de los 16 años sin el consentimiento paterno. También sería posible para los menores a partir de 12 años, aunque estos tendrán que contar con un representante legal. Este trámite será totalmente gratuito y se podrá realizar en cualquier registro civil.

En cuanto a los tratamientos hormonales, habría que destacar los denominados bloqueadores, hormonas que se recetan a los menores transgénero para frenar el desarrollo del vello corporal o el pecho, entre otras fisionomías distintivas. Este tipo de tratamiento se comienza a administrar al comienzo de la pubertad, pudiendo darse el caso de encontrar a alumnos de educación primaria. A este tipo de tratamientos se le seguirá el hormonal cruzado, es decir, a los chicos transexuales se les administrará testosterona y a las chicas estrógenos. Esto ocurrirá cuando cumplan la mayoría de edad.

Otras modificaciones que se realizarían con este nuevo estatuto tendrán que ver con las competiciones deportivas y centros penitenciarios. Ambos ámbitos deberán respetar la identidad de género de los individuos (Ministerio de Igualdad, 2021).

Como se puede comprobar, aunque la legislación existente otorga una cierta protección, hay mucho camino por recorrer para ofrecer los derechos que se merecen a las personas transexuales, sobre todo a los menores. Estos presentan uno de los grupos más vulnerables del colectivo transexual, ya que en muchas ocasiones el entorno familiar no es el más favorable. Sería, entonces, cuando entraría en juego otro agente social de los menores, la escuela. Este ámbito también está incluido en el borrador de ley, aspecto se desarrollará en mayor profundidad a continuación.

4. La transexualidad en la educación primaria

Tal y como se adelantaba en el anterior apartado, dentro del borrador de la *Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans* (Ministerio de Igualdad, 2021) existe una proposición de cambio en el ámbito educativo de la educación obligatoria.

Entre estas propuestas encontramos el derecho a que los alumnos puedan exteriorizar su identidad de género a través de la vestimenta o su físico. Asimismo, podrán usar las instalaciones del centro de acuerdo con su identidad de género y ser referidos por el grupo docente por el nombre que hayan elegido. Este deberá aparecer en todos los documentos oficiales internos del centro.

Este tipo de modificaciones se realizarían a nivel nacional, intentando unificar los derechos y ayudas al colectivo transexual – en este caso el de los infantes – entre las diferentes comunidades autónomas ya que, al vivir en un estado de autonomías, el gobierno de estas posee las competencias en varias materias, entre ellas la de educación. Por ello, pide que las consejerías de educación de las diversas autonomías creen protocolos para el acompañamiento de los alumnos y alumnas transexuales en el proceso, del mismo modo que se penalice el acoso y la exclusión.

Según la teoría social de Bourdieu (como se citó en Manzo, 2010), la escuela, sobre todo la primaria, es uno de los grandes agentes de socialización del ser humano. Esto se debe a que los niños y niñas hasta que entran en la institución solo han conocido a su familia y, por tanto, los valores y comportamientos que rigen este círculo. Gracias al colegio, los alumnos pueden, poco a poco, ir percatándose de las singularidades que diferencian a sus compañeros, siendo así conscientes del mundo diverso en el que viven.

Por ello, será imprescindible que se cree un ambiente seguro, donde estos alumnos sean conscientes de que pueden crecer y mostrarse tal y como son sin sufrir acoso. Este tipo de persecución está basada en la transfobia, problema estructural presente en la mayoría de las sociedades, incluyendo la española.

La Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (2019) – conocida por las siglas FELGTB – realizó un estudio sobre el alumnado transexual en la educación obligatoria. Su muestra fue de 73 jóvenes entre 16 y 24 años, a los que se les presentó una serie de preguntas. Una de estas cuestiones, relacionada con el acoso, sería: “durante la etapa escolar ¿sufriste algún tipo de transfobia?”. Del 58% que respondió que sí, el 34% lo sufrió durante las etapas de educación infantil y educación primaria. Por el contrario, debemos de señalar que fueron los compañeros y compañeras de estos alumnos quienes más ofrecieron su apoyo, seguido por un discreto porcentaje del profesorado (p. 21-25).

En algunos casos, las instituciones – incluyendo al cuerpo docente y la administración – ignoran de manera sistemática estas actitudes, llegando incluso a acusar a la víctima de estos comportamientos (FELGTB, 2019). Este tipo de conductas, sobre todo en educación secundaria, causan que, al no sentirse cómodos en el centro, abandonen sus estudios, aumentando el porcentaje de personas transexuales sin formación (Carvajal, 2018).

Para que se produzca una mejora en la vida de las personas transexuales, será necesario que el sistema educativo cuente con una serie de protocolos que respalden las diversas necesidades, ya que al 57 % de los jóvenes no se les dio un apoyo desde el centro escolar (FELGTB, 2019). Estos cambios no solo ahondan en los contenidos a enseñar durante el curso escolar, sino también las diversas instalaciones de los centros.

Mayor (2018) propone una serie de modificaciones, entre las cuales cabe destacar la creación de aseos y vestuarios unisex, o en el supuesto caso, permitir el acceso a los alumnos al vestuario más acorde a su identidad de género. Esto también se deberá de respetar en el caso de que el colegio tenga un uniforme diferenciado por género. El nombre elegido por el alumno o la alumna tendrá que ser respetado por toda la comunidad educativa, desde los profesores hasta los alumnos. Para ello, será necesario el cambio de identificación en todos los documentos escolares.

Según la FELGTB (2019, p. 17), al 53% de los jóvenes rara vez o nunca se les llamaba por su nombre en el interior del centro. El uso del nombre elegido es el primer paso de un largo camino. Esto se debe a que, en la mayoría de las ocasiones, es lo único que puede identificarles con su identidad de género, ya que al principio del proceso no les han sido recetadas las hormonas pertinentes.

Por otra parte, también será necesario cambiar la presentación de los contenidos. De este modo no solo se evita transmitir información errónea, sino que ayudamos a darle cavidad a una realidad que raramente aparece nombrada en clase. Es importante tratar estos temas ya que, desde la educación infantil, los niños y niñas transexuales saben que la manera que son vistos por el resto de la sociedad no es la correcta, provocando rechazo hacia su propio cuerpo, y en algunos casos, culpabilidad, afectándoles directamente en su salud mental (Carvajal, 2018).

Otro factor muy importante a tener en cuenta es el lenguaje usado por los docentes. Este será fundamental, no solo para que estos alumnos estén más cómodos, sino para educar a los demás.

Expresiones como “niño/a nacido en un cuerpo equivocado” o “niña nacida en un cuerpo de niño” se deben de eliminar, ya que con ellas se está insinuando que existe un tipo de cuerpo para niñas y otro para niños, obviando la diversidad de los mismos. También se suele hacer referencia al denominado “sexo biológico”, referido a los genitales, los cuales no pertenecen a un género u a otro. En ciertas ocasiones se suele hacer alusión a las personas transexuales como “el tercer género”, separándolas de hombres y mujeres, como si no perteneciesen a estas categorías (Mayor, 2018, p.9).

4.1. Propuesta de protocolo de atención educativa en Castilla y León

Aunque recientemente el Tribunal Superior de Justicia falló a favor de los Abogados Cristianos que habían impuesto una demanda contra este protocolo, veo necesario presentar el planteamiento del documento realizado por la Consejería de Educación de la Junta, específicamente por la Dirección general de innovación y equidad educativa (2019), único documento usado para la creación de este apartado.

El documento se titula *Protocolo de atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa* y está dirigido a todas las etapas y modalidades de educación en la Comunidad. Presenta dos objetivos principales:

- Determinar un procedimiento de actuación para la comunicación, detección, valoración y toma de decisiones en los casos de alumnado con una identidad o expresión de género no normativa.
- Establecer orientaciones y pautas de intervención para la inclusión educativa del alumnado con identidad y/o expresión de género no normativa y promover el libre desarrollo de su personalidad (Dirección general de innovación y equidad educativa , 2019, p.5).

Este protocolo se basa en cinco principios generales de actuación, los cuales se deben de seguir en todo momento. Estos serían los siguientes:

- La totalidad del alumnado tiene derecho a una educación de calidad. Serán los centros educativos los responsables de establecer las medidas pertinentes.
- El sistema educativo tendrá que ser consciente de la desigualdad sistemática hacia este tipo de alumnado y ofrecer la ayuda y acompañamiento necesario para que no les impida continuar su educación.
- Serán los centros los encargados de imponer las medidas necesarias para la detención de actuaciones discriminatorias o de acoso.
- Deberá quedar plasmado en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual el respeto a la expresión de la identidad de género de todo el alumnado.
- El derecho a la vida privada del alumno, incluyendo la optativa de compartir su verdadera identidad de género.

En cuanto al protocolo, este documento lo divide en tres fases bien diferenciadas, que tanto el centro, familias y administraciones deben de seguir. A pesar de que estas etapas se encuentran recogidas en el gráfico ubicado en la Figura 2 (véase *Anexo 2*), a continuación, se presentaran brevemente.

1. *Comunicación y detención.* Pueden ser el alumno o la familia los que comuniquen al centro la situación o, el mismo centro el que la detectase tras una observación prolongada. Esta comunicación se deberá hacer por escrito. El equipo directivo será el encargada de trasladar la información tanto al tutor, a los docentes implicados en la enseñanza del alumno en particular y, a la orientación.
2. *Valoración de la situación.* El grupo de agentes nombrados en la anterior fase serán los encargados de realizar una reunión donde, junto a la familia, se valorarán las necesidades y las adaptaciones que se tendrán que implementar.
3. *Toma de decisiones.* Tras las reuniones pertinentes, podríamos encontrarnos ante dos situaciones:
 - a. Tanto la familia como el centro coinciden en la valoración final. En este caso, se escribirá un documento que recoja las necesidades organizativas que se deben de desarrollar en el centro, la posible intervención de especialistas y poner en contacto a la familia con asociaciones LGTBI.
 - b. Centro y familia no están de acuerdo.
 - Si son las familias o el tutor legal el que no aprueba la identidad del alumno, el centro tendrá que hacer todo lo posible para que se sienta cómodo en la institución, siguiendo así el interés superior del menor. En caso de detectar posibles malos tratos, se comunicará la situación a la Fiscalía de menores.
 - El centro se niega a implementar las medidas propuestas. En este caso será la familia la que se tenga que poner en contacto con la Dirección Provincial de Educación.

Este documento presenta tanto medidas de prevención como programas de sensibilización sobre la diversidad en las identidades de género, cuyo objetivo principal sería su normalización entre el alumnado, el cuerpo docente y las familias.

Respecto a las medidas administrativas que tomarán los centros tendríamos que recalcar la adecuación de los documentos administrativos al género y nombre correspondientes; comunicarlo al cuerpo docente y a los compañeros y compañeras de clase; libertad del alumno para expresar su identidad de género a través de la vestimenta y su físico; y creación de baños mixtos si cabe la posibilidad (p.14).

Entre las medidas educativas destacamos la creación de unidades didácticas en las cuales se presentan contenidos sobre la diversidad de género – propuesta que se va a realizar en este trabajo –; el uso del programa contra el acoso *Socioescuela*; y, la inclusión de la diversidad de identidades – tal y como se presentaba en unos de los principios del protocolo – en los diversos documentos del centro (p.15).

Un punto que me ha llamado especialmente la atención es el Anexo 3 (p.21-22) del documento, el cual reúne una serie de recursos para los docentes. Ente ellos podemos encontrar charlas TED², guías didácticas, cuentos o artículos.

Para finalizar me gustaría destacar otras realidades de expresión de la identidad de género diferentes a la transexualidad, a las que se aplica todo lo señalado con anterioridad.

- Para empezar, debemos de visibilizar a los niños y niñas cuyos genitales no se asemejan a lo que se entiende como la vulva y el pene, incluso llegando a no tener.
- Otros alumnos no se identifican con ninguno de los dos géneros, siendo denominados intersexuales. Hay que tener en cuenta, al igual que a los alumnos transexuales, que se deberán de usar los pronombres adecuados al referirnos a ellos, en castellano serían “les” y “elle”.
- Por último, se deberían de destacar aquellos niños y niñas que rompen los estereotipos de género, y que por ello, se convierten en el objetivo de burla de sus compañeros. En ciertas ocasiones se confunden con la transexualidad, ya que la sociedad tiene arraigado estos estereotipos (Mayor, 2018, p.8).

² Plataforma estadounidense que dispone a través de su [página web](#) charlas que abordan diversas temáticas.

LA LITERATURA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

La literatura es un recurso imprescindible para el desarrollo de emociones, la transmisión de conocimientos o el fomento de comportamientos específicos. De estos últimos podríamos destacar los prosociales, es decir, los necesarios para poder establecer relaciones interpersonales, señalando a su vez la empatía, habilidad necesaria para que los niños y niñas sean capaces de ponerse en el lugar de los demás, observando cómo el mundo afecta de manera diferente a las personas.

Según la Asociación Americana para la Enseñanza en Edad Preescolar (como se citó en Castillo, 2013), la literatura aporta innumerables beneficios al área de las ciencias sociales. Esto se debe a que, a través de las historias y las ilustraciones que aparecen en las novelas, pueden aprender acerca de diversas culturas. Esto les permite viajar a lugares inexplorados y conocer personas cuyas vidas distan mucho de las suyas, percibiendo la diversidad del mundo.

Estas historias también son necesarias para mostrar situaciones poco comunes. Al hacer esto no solo se presenta la existencia de realidades poco conocidas, sino que otorgan a los infantes, de manera indirecta, las habilidades necesarias para poder enfrentarse a ellas adecuadamente (Castillo, 2013). Muestran también las consecuencias de estos comportamientos, proporcionándoles una visión de la vida mucho más amplia, ya que comienzan a entender la gran diversidad que pueden encontrar, y cómo reaccionar a ella.

Uno de los beneficios de la literatura infantil según Morón (2010) es la posibilidad de presentar un gran abanico de temas y términos, adecuados a su edad, que serán significativos para que desarrollen una mentalidad crítica y reflexiva.

Los cuentos y las novelas se encuentran presentes de manera integral en las diferentes áreas de conocimiento del currículo de educación primaria. Por ello, el trabajo de la literatura se podrá realizar de manera transversal.

1. Personajes como modelos representativos

El psicólogo canadiense Albert Bandura desarrolló una teoría sobre el desarrollo moral humano, esta recibe el nombre de modelado, aunque también se puede encontrar por de imitación o vicario. Según Bandura, el aprendizaje social, es decir, las conductas y acciones que realizamos en compañía de otras personas, se realiza mediante la observación de otros individuos (Vielma y Salas, 2000). Estos pueden ser personas reales o ficticias.

Esto último ocurriría en el caso de la literatura, área que, según Morón (2010), ofrece una oportunidad irrechazable para presentar a los niños y niñas la gran diversidad del mundo, dando así una serie de modelos en los cuales se pueden sentir representados e incluidos, favoreciendo así su autoconocimiento.

Esta gran diversidad proviene de los propios autores, los cuales plasman su cultura en las historias y personajes que crean, transmitiendo vivencias únicas basadas en hechos reales a las nuevas generaciones que, debido a su corta edad, todavía no han tenido la ocasión de vivir (Maiztegi, 2007).

Las situaciones nuevas que se presentan en los cuentos ayudan a que los lectores conozcan la reacción individual de cada personaje ante crisis o problemas que les afectan de manera directa. Qué sienten, cómo se desenvuelven y cuál es el resultado son tres factores muy importantes a la hora de conocer a los personajes. A través de ellos, el lector podrá sentirse más o menos representado. A su vez podrá conocer las diferentes vidas de niños y niñas de su misma edad.

Según Riquelme y Munita (2011), los personajes ayudan a que el lector, en este caso los infantes, exploren sus emociones, ya que la representación de estas a través de los personajes en un mundo parecido al que ellos viven, hace posible que, al empatizar con los mismos, puedan identificar fácilmente estos estados al relacionarlas con experiencias propias.

Asimismo, podrán analizar los valores y conductas presentadas. Estas pueden ser interpretadas como buenas o malas. La causa de estas situaciones y sus consecuencias también podrán ser estudiadas por el propio lector, observando cómo afectan a los diversos personajes.

Para Bandura (1987, como se citó en Vielma y Salas, 2000) los modelos, en este caso los personajes de los cuentos, no son solo herramientas usadas para transmitir ideas, valores culturales o situaciones nuevas y poco comunes, sino que pueden influir significativamente en los cambios transculturales. Debido a que la literatura infantil está dirigida a los niños y niñas, es decir, las nuevas generaciones, puede favorecer que se produzca un cambio drástico en la ideología colectiva.

Gracias al poder que tienen los personajes como modelos representativos, este documento usará como punto de partida la literatura con temática de identidad de género para presentar este concepto en la educación primaria. Esto propiciará una serie de aprendizajes emocionales y sociales, transmitiéndoles historias en primera persona de niños y niñas transexuales o con identidades de género no “normativas”.

2. Material literario sobre la transexualidad

Tras subrayar la importancia de los personajes de cuentos en el desarrollo emocional de los alumnos y alumnas, se presentarán a continuación una serie de materiales literarios que abordan el tema de la transexualidad.

La búsqueda de este tipo de libros ha sido realmente complicada, puesto que todavía existen muy pocos materiales que aborden este tema. Asimismo, me encontré con otro obstáculo más y es que, la diferencia que encontramos entre cuentos dedicados a niños y aquellas novelas para personas más mayores es abismal, habiendo más cantidad para el último grupo.

Esto se debe a que, aun hoy en día, la creencia popular opina que temas como la orientación sexual o la transexualidad no son adecuados para la infancia. De ahí la escasa oferta literaria para estas edades. Aun así, se han encontrado varios ejemplos de cuentos que traten la temática de la identidad de género.

Para la selección de estos cuentos he seguido una serie de ítems que se corresponden a aquellos aspectos que, basándome en la revisión literaria que se ha realizado en anteriores apartados de este trabajo, son relevantes para realizar una presentación conveniente del tema. Estos serían los siguientes:

- Tratamiento adecuado de la transexualidad. Imprescindible que se presente como una situación normal, explicando de manera indirecta a que se refiere este término y mostrando ejemplos cercanos a los alumnos y alumnas.
- Distinción clara entre sexo y género. Tal y como se ha visto al principio de este trabajo, sexo y género son dos términos que tradicionalmente la sociedad los ha unido bajo un mismo concepto. Para poder presentar la transexualidad es esencial que se distingan.
- Presenta ninguno o pocos estereotipos de género. Se había presentado anteriormente como aquellas características o comportamientos asignados a los hombres y las mujeres, separándolos así por géneros. Debido a que esto no influye a la identidad de género de una persona y perpetua la sociedad patriarcal, se busca que aparezcan lo menos posible.
- Promueve la integración de personas transexuales en la sociedad normalizando el término y su significado. Presenta posibles cambios que se podrían realizar en la escuela u otros ámbitos sociales, del mismo modo que la interacción social, recalcando que es lo que se debería hacer en estos casos.
- El protagonista se identifica como transexual. Es imprescindible que sea el protagonista, ya que es el que más relevancia cobra.

Una vez presentes estos cinco ítems, la elección de material se hizo mucho más sencilla. Finalmente me decanté por tres cuentos ilustrados. Estos materiales serán usados posteriormente en la unidad didáctica, cuyo objetivo principal es la introducción de la identidad de género en el aula de primaria.

En los *Anexos III, IV y V* se encontrarán capturas de pantalla de los tres cuentos.

2.1. *Yo soy Jazz*

Escrito por Jessica Herthel y publicado por primera vez en 2015 bajo el nombre de *I am Jazz*, nos cuenta la historia de una niña transexual. Nos habla de sus juguetes favoritos, el deporte que practica, su familia y sus amigas. Sin embargo, Jazz tiene algo particular, y es que todo el mundo cree que es un niño. En casa puede ser ella misma, pero cuando sale a la calle debe ponerse aquel disfraz que tanto odia.

Este libro nos muestra como desde edades tan tempranas los niños reconocen su propia identidad de género, y como la ayuda de familiares y amigos son imprescindibles. Otro punto relevante desde este libro es la adaptación de la escuela y cual tendría que ser el protocolo a seguir por el cuerpo docente, respetando en todo momento al alumno.

Por último, cabe destacar que esta historia está basada en una chica real cuyo nombre es Jazz Jennings, una famosa youtuber de Estados Unidos. En su canal, destinado sobre todo a adolescentes, habla e informa sobre la transexualidad.

El material que se presentará a los alumnos no será el libro físico, sino una versión en vídeo³ leída por Jazz, la cual estará subtitulada al español. En ella aparecen las ilustraciones del cuento, por lo que les será sencillo seguir la historia. Este será el material vehicular que dará pie a la creación de otras actividades en lengua inglesa.

2.2. *Piratrans Carabarco*

Este cuento ha sido creado por la asociación andaluza *Transexuales de Andalucía* -Sylvia Rivera. Su objetivo es el acercamiento del tema a las aulas de primaria, siguiendo el lema de “todos somos iguales”, fomentando la inclusión del alumnado transexual en las aulas.

Este cuento me resulta curioso ya que sigue la historia de un pirata transexual llamado Carabarco. Este surca los mares en busca de tesoros. La historia nos presenta en un principio pequeñas aventuras donde se enfrentará a otros piratas, los cuales siempre le dicen “No tienes lo que hay que tener”, a lo que el protagonista responderá astutamente.

³ <https://www.youtube.com/watch?v=h1pw77FyTvQ>

Poco a poco el lector se irá dando cuenta que Carabarco no es un chico como tradicionalmente se describe, sino que es un pirata con vulva. Una vez que esto se presenta, el propio cuento nos ofrece varias teorías que los demás personajes tienen sobre porque Carabarco es un chico y no una chica. Este tipo de comentarios representan los tópicos más comunes hacia la comunidad transexual, los cuales están basados en una ideología cisexista⁴. El cuento finalizará con una carta escrita por el protagonista donde explica que es ser transexual y porqué lo anteriormente expuesto por sus compañeros piratas es incorrecto.

Son los tópicos y la explicación final lo que hacen imprescindible la presencia de esta historia en la unidad didáctica. Gracias a ellos se podrá presentar indirectamente que no es una persona transexual, normalizando que uno nace siendo transexual, y que los factores externos no influyen.

2.3. *Trans Bird*

Escrito por Rita Bailón Gijón e ilustrada por Nacho Donoso Bailón, fue publicada en España en 2015. Esta historia, al contrario que las otras dos, nos presenta un mundo de animales, cuyo protagonista es un pequeño pájaro.

Este cuento comienza con la infancia del pajarito. Este tenía unas alas tan pequeñitas que le impedían volar y jugar con sus compañeros. Debido a que todos ellos se burlaban de él, decidió esconderse en la selva. Este sería el inicio de su pequeña aventura. En ella encontraría animales de todo tipo, unos más amables los cuales le ayudarían, mientras que otros se seguirían burlando de él. Nuestro protagonista llegaría finalmente a una pequeña taberna donde conocería a Pepín, un nuevo amigo que le presentaría un mundo totalmente diferente, donde cada uno puede ser quien quiera, sin sentirse juzgado, un mundo de colores, donde, por fin, el personaje que ya tiene un nombre, Trans Bird, se siente como en casa, pudiendo ser tal y como es.

Esta historia presenta el arduo camino de todas aquellas personas que se salen del molde tradicional, ya sea debido a su orientación sexual o su identidad de género y la soledad que los acompaña.

⁴ Teoría que dicta que las mujeres tienen vulva y los hombres pene.

UNIDAD DIDÁCTICA

A continuación, se presentará una unidad didáctica cuyo principal objetivo es la introducción de la identidad de género. La decisión de enfocarla para el curso de sexto se debe a dos factores. El primero de ellos se basa en lo visto en el marco teórico, y es que, durante esta etapa, la identidad de género de cada individuo empieza a establecerse, viéndose influida por los rígidos roles de género. Esto provoca que aquellos alumnos con identidades no “normativas” puedan sentirse desplazados e incomprendidos. La segunda de las razones tiene que ver con el currículo de primaria, y es que hasta este curso no se ven con profundidad los aparatos reproductores, algo esencial, ya que corresponde al concepto de sexo, que, junto al género, son imprescindibles para la presentación del tema.

La creación de esta unidad se ha basado en la teoría anteriormente expuesta y las diversas leyes y protocolos, como el creado por la Dirección general de innovación y equidad educativa (2019) de la Junta de Castilla y León que propone en una de sus medidas la creación de “programaciones didácticas, contenidos y actividades que incluyan la realidad de la identidad de género y la forma en que se llevará a cabo” (p.15).

Asimismo, las diversas actividades a realizar en las sesiones que componen esta unidad didáctica girarán en torno a un mismo eje central: la literatura. Y es que, todas ellas, estarán basadas en uno de los tres libros presentados en este mismo trabajo, siendo estos *Yo soy Jazz*, *Piratrans Carabarro* y *Trans Bird*. Estos materiales darán pie al trabajo de diversas áreas – Ciencias de la Naturaleza, Plástica, Inglés y Lengua y literatura castellana – llevando a cabo una metodología transversal.

La transversalidad queda recogida en el Artículo 11 del BOCYL (Decreto 26/2016, pp.6), el cual nombra al artículo 10 del Real Decreto 126/2014 (pp.9-10) que señala la importancia de presentar en todas las áreas del currículo valores como la justicia, la igualdad entre géneros, la atención a la diversidad y la no discriminación. Entre ellos encontramos también la educación socioafectiva, la que incluye el concepto de identidad de género, tema central de esta programación.

El título escogido para la unidad didáctica ha sido “**Leamos sobre identidad de género**”, subrayando el papel central que tendrá la literatura.

En cuanto a su temporalización, nos encontramos veintiuna sesiones repartidas en un total de cinco semanas. Para una mejor comprensión de esta distribución se ha diseñado un calendario (Figura 3, véase *Anexo V*), en el que cada sesión aparecerá representada con dos números, por ejemplo, 3.2., esto quiere decir que es la tercera actividad y la segunda sesión de esta.

Cada una de las sesiones aparecerá colocada en la localización exacta de la asignatura donde se llevará a cabo dicha actividad. Para ello se ha diseñado un horario (Figura 4, véase *Anexo VI*), basado en las horas semanales correspondientes a las asignaturas propuestas por el BOCYL (Decreto 26/2016, pp. 551).

Los objetivos generales planteados para esta unidad didáctica son:

- Conocer y diferenciar conceptos como sexo, género, transexualidad e identidad de género.
- Utilizar materiales literarios para la creación de actividades.
- Examinar las diversas propuestas adaptativas de los centros para la inclusión de aquellos alumnos y alumnas con identidades de género no normativas.
- Diseñar y crear diversos materiales relacionados con la identidad de género de manera grupal e individual.
- Normalizar la diversidad de las personas, en específico de aquellas con una identidad de género no “normativa”.

A continuación, se presentarán las diversas actividades que se llevarán a cabo. En estos apartados se podrá encontrar los recursos, ya sean temporales, espaciales, de organización del alumnado como materiales; esto estará seguido de los objetivos específicos a cada una de las actividades. Las competencias clave serán lo siguiente. En análisis de la LOMCE aparecerán los contenidos y estándares de evaluación presentes en el BOCYL, aunque estas tablas las encontraremos en el *Anexo VIII* debido a su magnitud. Posteriormente estará la metodología, es decir, cómo se llevará a cabo la actividad, y por último la evaluación, mayormente realizada a través de rúbricas.

Finalmente, se ha diseñado una pequeña autoevaluación para el docente cuyo objetivo principal será la futura mejora de la unidad didáctica.

ACTIVIDAD 1

¿QUÉ ES LA IDENTIDAD DE GÉNERO?

RECURSOS

- **Temporalización.** Esta actividad se ha dividido en dos sesiones, una de ellas de una hora, seguida de la segunda de cuarenta y cinco minutos al día siguiente (Tabla *).
- **Organización espacial.** Aula ordinaria.
- **Organización del alumnado.** La actividad se realizará de manera individual.
- **Materiales.** Serán necesarias una pizarra digital, miniportátiles, conexión a internet y el libro de Ciencias de la Naturaleza.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el aparato reproductor femenino y masculino.
- Distinguir las diferencias entre el concepto de sexo y de género.
- Utilizar nuevas herramientas TIC en el aula.
- Analizar los estereotipos impuestos a las mujeres y a los hombres.
- Reflexionar sobre la diversidad en el ser humano.

COMPETENCIAS CLAVE

- *Competencia lingüística:* se trabajará de manera oral.
- *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:* se presentarán los sistemas reproductores masculino y femenino, a la par que la definición de género y sexo.
- *Competencia digital:* se hará uso de los miniportátiles cedidos por la Junta de Castilla y León en el programa RED XXI.
- *Aprender a aprender:* en esta actividad se mostrarán otro tipo de realidades poco conocidas, es decir, deberán de ser conscientes de que hay situaciones que desconocen.

ANÁLISIS DE LA LOMCE

Las asignaturas implicadas en esta actividad han sido Ciencias de la Naturaleza y Lengua y literatura castellana (Decreto 26/2016, pp.75-76). Tanto los contenidos como los estándares de evaluación se encuentran recogidos en la Figura 5 (véase *Anexo VIII*).

METODOLOGÍA

Esta actividad constará de dos sesiones con tiempos diferentes. Su localización en el horario escolar serán dos clases de Ciencias de la Naturaleza.

La primera de ellas – *I.1.* – será de una hora. Durante los primeros veinte minutos se pretende presentar los dos aparatos reproductivos, tanto masculino como femenino, ayudados del libro de texto (véase *Anexo IX*). Debido a que es la primera toma de contacto con la unidad didáctica, se pretende descubrir cuales son los conocimientos previos de los alumnos. Para ello se realizarán una serie de preguntas, tales como: *¿sabéis cuántos sistemas reproductores existen? ¿cuáles son? ¿qué les diferencia?, en el ciclo de la vida de los seres vivos ¿qué utilidad tienen?* Tras esto se dará pie a establecer la diferencia entre sexo y género, que ocupará el tiempo restante de la sesión.

Para que sean los alumnos los que lleguen solos a las conclusiones, se intentará que a través de sus reflexiones y conocimientos previos alcancen las definiciones. Para ello, se habrá creado una presentación⁵ mediante la aplicación *Mentimote*, con la cual los alumnos podrán interactuar a través de sus miniportátiles.

La primera pregunta presentará la siguiente pregunta: *¿Cuál es la diferencia entre sexo y género?*, y como opciones las siguientes:

- El sexo son las características biológicas y el género las culturales.
- Se refieren al mismo aspecto: ser hombre o ser mujer.
- Otra respuesta.

Entre las definiciones que se pueden dar, me gustaría proponer dos, basadas en el marco teórico expuesto en este mismo documento:

- *Sexo*: Características fisiológicas que presentan los seres vivos a través de las cuales se les clasifica como machos o hembras. Entre los diversos factores encontramos: sexo biológico, sexo hormonal, órganos reproductivos internos y externos.
- *Género*: Características culturales atribuidas a los dos géneros, hombres y mujeres, y que por lo tanto los diferencia. Entre ellas encontramos el comportamiento, la vestimenta, habilidades, etc.

En cuanto al primer término, se les tendrán que poner ejemplos de los diversos factores. Estos aparecen en la misma lección, por lo que servirá a su vez de introducción.

⁵ El link a la presentación creada es el siguiente <https://www.menti.com/xwu8j2vuo3>

Para la definición de género se les ha preparado otra pregunta en la presentación. Esta vez el ejercicio será formar dos nubes de palabras con adjetivos que para ellos describan a la mujer y al hombre. Se les animará a reflexionar sobre que es ser mujer o un hombre para la sociedad, presentando así los estereotipos de género.

Finalmente, se les pedirá que lean la descripción que aparece en el libro del sistema reproductivo masculino y femenino, (véase *Anexo IX*). Estas son equívocas, y serán los alumnos y alumnas los que deban de ver el error y corregirlo.

La segunda sesión – 1.2. – de esta actividad que se realizará al día siguiente, tendrá una duración de cuarenta y cinco minutos. Durante los primeros diez minutos se repasará brevemente la diferencia entre sexo y género, para poder proseguir a la siguiente definición: identidad de género: auto clasificación de una persona como hombre o mujer basándose en su personalidad, características personales o comportamientos.

Una vez establecido que la propia identidad de género no viene dada por el sexo, se podrá entonces presentar el término de persona transexual y cis. Para que la explicación sea más profunda se les presentará alguna evidencia como la lectura de un artículo⁶ adaptado (véase *Anexo X*) o la visualización de un vídeo⁷ sobre la historia de niños y niñas transexuales. Se les harán una serie de preguntas para reforzar lo aprendido.

EVALUACIÓN

La evaluación se hará a través de una rúbrica a todo el grupo, ya que se busca que el conjunto haya adquirido el conocimiento de los términos presentados. La baremación irá del 1 al 4, siendo el 1 lo mínimo y el 4 lo máximo.

	1	2	3	4
Reconocen el sistema reproductor masculino y femenino				
Diferencian los términos sexo y género				
Entienden qué es la identidad de género				
Conocen la realidad transexual				
Reflexionan ante los nuevos conocimientos				

⁶ <https://elpais.com/sociedad/2021-02-13/en-el-cole-saben-que-soy-un-nino-y-me-respetan.html>

⁷ <https://youtu.be/27Z5h1xXWAo>

ACTIVIDAD 2

INFORMEMOS DE LA TRANSEXUALIDAD

RECURSOS

- **Temporalización.** Dividida en dos sesiones de una hora cada una. La primera de ellas será en un horario de la asignatura de Lengua y la segunda ocupará la de Plástica.
- **Organización espacial.** Aula ordinaria.
- **Organización del alumnado.** Se dividirá a los alumnos en grupos de tres o de cuatro si se diese el caso.
- **Materiales.** Miniportátiles e impresora.

OBJETIVOS

- Crear un poster llamativo e informativo con la ayuda de las TIC.
- Colaborar con los demás componentes del grupo en la elaboración final, respetando las ideas ajenas.
- Seleccionar la información clave y presentarla de una manera clara y concisa.

COMPETENCIAS

- *Competencia lingüística:* la información se transmitirá de manera escrita.
- *Competencia digital:* el poster se realizará con el uso de las TIC
- *Aprender a aprender:* serán los alumnos y alumnas los encargados de dirigir su aprendizaje.
- *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:* tendrán que planificar y distribuir el trabajo a realizar.

ANÁLISIS DE LA LOMCE

Las asignaturas implicadas en esta actividad han sido Lengua y literatura castellana y Plástica (Decreto 26/2016, pp.200-201, 396-400). Tanto los contenidos como los estándares de evaluación se encuentran recogidos en la Figura 6 (véase *Anexo VIII*).

METODOLOGÍA

Esta actividad tiene la función de repaso de la anterior. Esto se realizará mediante la creación de un poster informativo acerca de la transexualidad en dos sesiones de una hora.

Durante la primera sesión – 2.1. –, la primera media hora se dividirá a los alumnos en pequeños grupos, como máximo de cuatro, y se les explicará la actividad a realizar. Para ello se les presentará el programa que usarán, en este caso *Canva*⁸, y como dentro del mismo podrán crear un grupo con los miembros para que todos puedan editar el mismo documento.

Una vez que conozcan la aplicación y cómo se usa, lo cual es realmente sencillo ya que es muy intuitiva, se les presentará aquella información que tiene que aparecer. Entre ellos destacamos la diferencia entre género y sexo, la identidad de género y la transexualidad.

Se les debe de recordar que es un poster informativo, es decir, que la información debe de estar sintetizada y las imágenes deben de ayudar a la explicación del contenido. Para facilitarles el trabajo, se ha creado un ejemplo (véase *Anexo XI*).

El tiempo restante de esta primera sesión se usará para que los diversos grupos creen un pequeño boceto en papel sobre la estructuración de su poster y los contenidos e información que quieran incluir. El docente en todo caso orientará.

En cuanto a la segunda sesión – 2.2. – que será también de una hora, se les dejará a los alumnos realizar el poster en la clase. Al igual que en la anterior pueden recibir ayuda de la maestra, aunque serán ellos los responsables del desarrollo.

Ya que es probable que no todos los grupos terminen en el tiempo propuesto, se les permitirá finalizarlo en casa. La fecha de entrega será una semana después, es decir el jueves de la segunda semana. Esta entrega se hará a través de la plataforma *Teams*, herramienta muy usada desde la cuarentena del 2020. Una vez que el docente haya corregido los posibles errores gramaticales, estos posters serán impresos y colgados en el aula ordinaria. De este modo todos los demás grupos podrán leer la información propuesta por sus compañeros y compañeras.

⁸ <https://www.canva.com/>

EVALUACIÓN

Cada rúbrica corresponderá a uno de los grupos. La baremación irá del 1 al 4, siendo el 1 lo mínimo y el 4 lo máximo.

<i>Componentes del grupo</i>	1	2	3	4
El grupo ha trabajado de manera organizada, respetando las ideas de todos los miembros				
Las imágenes usadas ayudan a entender mejor la información presentada				
Han sabido localizar la información relevante y resumirla				
Han sabido usar las diferentes herramientas propuestas por <i>Canva</i> creativamente				

ACTIVIDAD 3 I AM JAZZ

RECURSOS

- **Temporalización.** Dos horas divididas en dos sesiones de una hora, ambas en horario de la asignatura de Inglés.
- **Organización espacial.** Aula ordinaria.
- **Organización del alumnado.** Se trabajará de manera individual.
- **Materiales.** Pizarra digital, bolsa de tela, pizarra, tizas de colores, papel y lápiz.

OBJETIVOS

- Observar la realidad transexual a través de un cuento en otro idioma.
- Formular cuestiones mediante una estructura básica en inglés sobre el cuento.
- Responder a las preguntas de los compañeros de manera correcta.
- Redactar un email breve a la autora del libro, en el que se debe de usar el *past simple* y la formulación de preguntas.

COMPETENCIAS

- *Competencia lingüística*: los alumnos y alumnas se tendrán que expresar de manera oral en lengua inglesa.
- *Competencia digital*: el uso de miniportátiles para crear contenido en el Word.
- *Aprender a aprender*: se les presentarán diversas estrategias para la realización de una redacción en inglés.
- *Competencias sociales y cívicas*: conocerán la situación de una niña transexual y su experiencia a través del cuento.

ANÁLISIS DE LA LOMCE

La única asignatura implicada ha sido la de Inglés (Decreto 26/2016, pp.346-354). Tanto los contenidos como los estándares de evaluación se encuentran recogidos en la Figura 7 (véase *Anexo VIII*).

METODOLOGÍA

La primera sesión de esta actividad – 3.1. – tendrá como objeto principal la lectura del cuento “*I am Jazz*” (véase *Anexo III*). No obstante, no será una lectura tradicional. Con esto quiero decir que el cuento será en formato digital, a través de un vídeo de YouTube. En él, la propia autora y protagonista de la historia será la narradora. El audio del vídeo será en versión original, aunque será el docente el que deba valorar el nivel de la clase en general para presentar los subtítulos en castellano⁹ o en inglés¹⁰.

Tras la visualización del cuento, se pedirá a los alumnos que de uno en uno intenten explicar la historia o la información que recuerden. Se debe puntualizar que todas las interacciones, tanto del docente como de los alumnos, serán en inglés. Tras haber realizado un pequeño resumen, se volverá a ver el vídeo, esta vez parándolo en puntos estratégicos para realizar preguntas sobre los estereotipos de género, el género como tal y algunas medidas implementadas por la escuela.

⁹ <https://youtu.be/h1pw77FyTvQ>

¹⁰ <https://youtu.be/BF5D2lsPfsU>

Ya que en la historia se habla de la familia, los hobbies y las amigas de la protagonista, se les pedirá a los alumnos que, a fin de practicar vocabulario en inglés, piensen una pregunta sencilla. Se les pondrán ejemplos en la pizarra: *What is your favourite sport?*, *How many brothers and sisters do you have?*, *what is your favourite film?*, etc.

Estas preguntas irán escritas en un pequeño trozo de papel, que se guardarán en una caja. Uno por uno los alumnos irán saliendo a la pizarra, escogerán un papel y tendrán que escribir la pregunta tal cual está. Si hay algún error gramatical lo tendrán que corregir con otra tiza. Una vez esté bien formulada tendrá que contestarla en voz alta.

En cuanto a la segunda sesión – 3.2. –, que tendrá una duración de una hora, comenzará con un breve repaso de la historia durante los primeros diez minutos. Seguido de la presentación de la actividad que ocupará toda la sesión, que será la redacción de un email a la propia autora con el uso de los miniportátiles. Para ello se les presentará el formato que se busca (véase *Anexo XII*). Se les pedirá el uso del *past simple* y la formulación correcta de preguntas. Una vez finalizado, se enviará el documento por *Teams*.

EVALUACIÓN

Para esta evaluación se ha creado una rúbrica que evaluará de manera individual a los alumnos, tanto en la parte oral de la primera sesión como la escrita de la segunda. La baremación irá del 1 al 4, siendo el 1 lo mínimo y el 4 lo máximo.

<i>Nombre del alumno o alumna</i>	1	2	3	4
Posee el conocimiento necesario para distinguir una frase incorrecta de una correcta y corregir el error				
Ha sabido responder de forma adecuada a la pregunta				
Ha usado vocabulario adecuado en la elaboración del email				
Ha seguido la plantilla, usando todos los ítems propuestos, del mismo modo que el uso del <i>past simple</i>				
La estructuración de las preguntas ha sido la adecuada				

ACTIVIDAD 4 TRANS BIRD

RECURSOS

- **Temporalización.** Una única sesión de dos horas.
- **Organización espacial.** Aula ordinaria.
- **Organización del alumnado.** Se trabajará de manera individual.
- **Materiales.** Libro *Trans Bird*, pizarra digital, pizarra tradicional y tizas.

OBJETIVOS

- Interpretar la historia del libro *Trans Bird* a través de la información adquirida a lo largo de la unidad didáctica en cuanto a la realidad transexual.
- Examinar las diversas medidas que se podrían llevar a cabo en los centros educativos.
- Reflexionar sobre las diversas propuestas de ley y protocolos.

COMPETENCIAS

- *Competencia lingüística:* la actividad se realizará de manera oral.
- *Aprender a aprender:* se pretende que con lo aprendido en pasadas actividades, los alumnos sepan proponer mejoras en los colegios.
- *Competencias sociales y cívicas:* conocerán otras expresiones de género.
- *Conciencia y expresiones culturales:* a partir del libro se busca la reflexión del estudiante.

ANÁLISIS DE LA LOMCE

La única asignatura implicada ha sido Lengua y literatura castellana (Decreto 26/2016, pp.195-199, 205-206). Tanto los contenidos como los estándares de evaluación se encuentran en la Figura 8 (véase *Anexo VIII*).

METODOLOGÍA

Durante la primera hora de la sesión se realizará la lectura del cuento *Trans Bird* (véase *Anexo V*). Se comenzará con la lectura del cuento de manera individual por los alumnos. Estos podrán ir apuntando en un papel aquello que más les ha llamado la atención o preguntas a realizar. Posteriormente se realizará una lectura en voz alta, en la cual de vez en cuando se irá parando para reflexionar sobre lo leído, sobre todo para establecer las similitudes con la diversidad de identidad de género que poco a poco se va presentado en la unidad didáctica.

A lo largo del libro se pueden encontrar similitudes con las diversas respuestas que pueden encontrar las personas que no entran dentro del molde, y como al estar en un lugar seguro, toda persona puede ser como realmente es. Se intentará que los alumnos reflexionen y que puedan establecer vínculos con vivencias propias.

En la segunda parte de esta sesión se buscará enseñar a los alumnos las diversas leyes y protocolos que pueden seguir los centros educativos para conseguir una inclusión global de todo el alumnado. A su vez se les explicará cuál es el proceso a seguir por las personas transexuales, sobre todo los niños y niñas, y qué se pretende cambiar con la ley. Se permitirá que todos los niños puedan dar su opinión y preguntar cualquier tipo de duda, como sobre términos como bloqueadores hormonales.

Antes de finalizar, se les pedirá a todos los alumnos que, de manera individual, piensen en una medida que se podría llevar a cabo en el centro para una futura actividad.

EVALUACIÓN

La evaluación se hará a través de una rúbrica a toda la clase. La baremación irá del 1 al 4, siendo el 1 lo mínimo y el 4 lo máximo.

	1	2	3	4
Comprenden lo leído de manera oral y silenciosa				
Consiguen relacionar los contenidos dados con la historia				
Reflexionan sobre la utilidad de las leyes y protocolos				
Se cuestionan las posibles modificaciones				
Participan activamente en la sesión				

ACTIVIDAD 5 PIRATRANS CARABARCO

RECURSOS

- **Temporalización.** Dos horas divididas en dos sesiones.
- **Organización espacial.** Aula ordinaria.
- **Organización del alumnado.** Se trabajará de manera individual en la primera sesión, y grupal en la segunda.
- **Materiales.** Libro *Piratrans Carabarco*, pizarra digital, pizarra tradicional y miniportátiles.

OBJETIVOS

- Comprender la diversidad de cuerpos e identidades a partir de la historia del cuento.
- Identificar los errores en las diversas teorías propuestas por los personajes de la historia usando el conocimiento aprendido en las pasadas sesiones.
- Colaborar activamente con los miembros del grupo.

COMPETENCIAS

- *Competencia lingüística:* se trabajará de manera oral y escrita, del mismo modo que se leerá un cuento.
- *Competencia digital:* se trabajará con los miniportátiles y diversas herramientas como el Word o el Power Point.
- *Aprender a aprender:* usar conocimiento dado en pasadas sesiones para realizar la actividad grupal.

ANÁLISIS DE LA LOMCE

La única asignatura implicada en esta actividad ha sido Lengua y literatura castellana (Decreto 26/2016, pp.195-201, 205-206). Los contenidos y estándares de evaluación relacionados se encuentran en la Figura 9 (véase *Anexo VIII*).

METODOLOGÍA

La primera de las sesiones – 5.1. – será de una hora. En esta sesión se leerá el cuento *Piratrans Carabarco* (véase *Anexo IV*) de manera oral por todo el conjunto de los alumnos. Debido a que el cuento se encuentra dividido en tres apartados, se hará una parada al finalizar cada uno de ellos. Este tiempo se usará para que alumnos puedan preguntar dudas que le hayan surgido, y para que el docente puntualice alguna cuestión importante de la historia.

En la primera de las partes, se presenta al protagonista y como los demás personajes piratas interaccionan con él, ya que estos siempre que le ven le gritan “¡No tienes lo que hay que tener!”, haciendo una referencia clara a los órganos reproductivos masculinos. Esto puede ser un poco complicado de ver, ya que en todas las ocasiones el pirata consigue evadir esa increpación con una respuesta ingeniosa. Otro detalle es la aparición de la bandera transexual, pudiendo dar pie a la presentación de las diversas banderas que forman el colectivo LGTB y la importancia de los símbolos.

En la segunda parte los diferentes personajes presentan sus teorías de porqué el protagonista es transexual. Un ejemplo lo encontramos cuando uno de ellos propone que esto fue una transformación de un día para otro, sintiéndose parte de su vida niña, pero un incidente le hizo transformarse en niño. Se pedirá a los alumnos que enumeren estas suposiciones resumiéndolas en una sola frase.

La última de las partes es una carta escrita por el propio protagonista (véase *Anexo XIII*) aclarando las diversas teorías. Tras la finalización de la lectura, la cual se calcula que, junto con las explicaciones pertinentes, se podrá acercar a los cincuenta minutos, los diez minutos restantes se les presentará a los alumnos la actividad a realizar la próxima sesión. Para ello, se les dividirá en cinco grupos diferentes, y a cada uno se le asignará una de las teorías. Su trabajo será demostrar porqué es errónea, usando, si se diese el caso, la carta final del *Piratrans Carabarco*. Para la redacción y posible búsqueda de información se les permitirá el uso de los miniportátiles.

Será la primera parte de la segunda sesión – 5.2. – donde los grupos tendrán que poner en común sus opiniones y presentar, durante los últimos treinta minutos, su explicación. Esto lo podrán hacer de manera oral o ayudados por alguna presentación o imagen.

EVALUACIÓN

La evaluación se hará por grupos a través de una rubrica. La baremación irá del 1 al 4, siendo el 1 lo mínimo y el 4 lo máximo.

<i>Miembros del grupo</i>	1	2	3	4
Son capaces de encontrar los fallos usando el conocimiento adquirido a lo largo de las sesiones				
Han demostrado una desenvoltura en la búsqueda de información a través de Internet				
Han sabido trasladar su explicación de manera clara y sencilla				
El vocabulario usado ha sido el adecuado para el tema				
Todos los miembros del grupo han trabajado por igual				

ACTIVIDAD 6 **LA DIVERSIDAD LLEVADA AL AULA**

RECURSOS

- **Temporalización.** Tres sesiones de una hora cada una.
- **Organización espacial.** Aula ordinaria dividida en cuatro grandes mesas.
- **Organización del alumnado.** Se dividirá a los alumnos en cuatro grupos.
- **Materiales.** Lápiz, papel, pizarra digital, pizarra tradicional y miniportátiles.

OBJETIVOS

- Presentar de manera clara la medida a proponer, ayudado por el material digital.
- Colaborar con los demás miembros del grupo, buscando un acuerdo común.
- Elaborar argumentos usando los conocimientos obtenidos a lo largo de la unidad didáctica, al igual que el material literario.
- Llegar a un consenso grupal para la implementación de una de las medidas.
- Debatir educadamente escuchando a los demás compañeros y presentando los argumentos.

COMPETENCIAS

- *Competencia lingüística*: se trabajará de manera oral.
- *Competencia digital*: se usarán herramientas digitales para la presentación y la búsqueda de información.
- *Aprender a aprender*: los alumnos usarán conocimientos que ya poseen para acceder a otros por su propia cuenta.
- *Competencias sociales y cívicas*: las medidas propuestas otorgan la igualdad del alumnado transexual en los centros escolares.

ANÁLISIS DE LA LOMCE

La única asignatura implicada ha sido Lengua y literatura castellana (Decreto 26/2016, pp.195-201). Tanto los contenidos como los estándares de evaluación se encuentran en la Figura 10 (véase *Anexo VIII*).

METODOLOGÍA

En la actividad 4 – *Trans Bird* – se les pidió a los alumnos que de manera individual escribiesen una serie de medidas que se podrían implementar en el centro para la inclusión de alumnado con identidad de género no normativa.

En la primera sesión – *6.1.* – se les dividirá en cuatro grupos diferentes, y se les explicará la actividad de manera global. El objetivo principal es la creación de una medida por grupo. Esta debe de salir de las propuestas por lo miembros. Cada grupo tendrá que presentar sus medidas delante de sus compañeros, para luego elegir entre todos cual sería la mejor para implementarla en el centro.

Esta presentación se hará a través de un Power Point – u otro tipo de soporte de presentación – un poster u otra herramienta creada a través de dispositivos digitales. En la presentación únicamente debe de aparecer descrita la medida. Su duración no deberá de superar los cinco minutos. No obstante, a la hora de debatir, será necesario que todos los grupos se hayan preparado ciertos argumentos basados en la información dada en anteriores actividades como la que hayan encontrado en Internet. También podrán usar los diversos cuentos leídos en clase. El documento deberá de ser presentado en formato Word al docente a través de la plataforma *Teams*.

Los grupos, dependiendo de número de miembros, deberán de tener los siguientes roles: dos portavoces que serán los que presenten la medida a sus compañeros, un secretario encargado de la escritura del documento y un creador de contenido, el responsable de la creación del material digital. Se ha de señalar que en el debate todos los miembros del grupo deberán de participar como mínimo una vez.

Las dos primeras sesiones – 6.1. y 6.2. – se usarán para que los grupos desarrollen el trabajo. Estas tal y como se ve en la Figura 3 (véase *Anexo VII*) se encuentran en la misma semana, mientras que la sesión 6.3. estaría localizada en la semana 3. En esta última sesión se desarrollaría el pequeño debate, donde los primeros veinte minutos serán usados para la presentación de las propuestas, seguido de una medida hora donde se presentarán los argumentos, y los últimos diez minutos en los que se intentará llegar a un acuerdo.

En cuanto al rol del profesor será orientativo, ya que se pretende que sean los alumnos los que desarrollen en su totalidad la actividad.

EVALUACIÓN

La evaluación se hará por grupos a través de una rúbrica. La baremación irá del 1 al 4, siendo el 1 lo mínimo y el 4 lo máximo.

<i>Miembros del grupo</i>	1	2	3	4
La proposición se ha trabajado correctamente y es adecuada al tema				
Cada miembro del grupo ha realizado su trabajo asignado				
Han tenido en cuenta la intervención de los demás grupos para presentar sus argumentos				
Han usado fuentes de información adecuadas incluyendo materiales vistos en clase				
Poseen cierto conocimiento sobre el tema expuesto				

ACTIVIDAD 7 REPORTAJE

RECURSOS

- **Temporalización.** Siete horas repartidas en cuatro sesiones de una hora y una de dos.
- **Organización espacial.** Aula ordinaria dividida por grupos.
- **Organización del alumnado.** Los alumnos se dividirán en grupos de tres.
- **Materiales.** Miniportátiles y pantalla digital.

OBJETIVOS

- Buscar y recopilar información sobre el tema propuesto para el reportaje usando diversas herramientas digitales.
- Utilizar los conocimientos vistos en clase en los diversos apartados.
- Presentar dicha información en un formato informativo: el reportaje.
- Colaborar para la creación del trabajo de manera coordinada.
- Presentar el reportaje sintetizado a través de una herramienta digital a la clase.

COMPETENCIAS

- *Competencia lingüística:* el reportaje se realizará de manera oral como escrita.
- *Competencia digital:* se usarán herramientas digitales para la creación del trabajo.
- *Aprender a aprender:* deberán usar los conocimientos adquiridos en las sesiones.
- *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:* el trabajo lo dirigirán ellos, con pequeños consejos del docente.
- *Conciencia y expresiones culturales:* usarán diversas herramientas para la creación del proyecto.

ANÁLISIS DE LA LOMCE

La única asignatura implicada ha sido Lengua y literatura castellana (Decreto 26/2016, pp.195-201, 396-400), cuyos contenidos y estándares de evaluación se encuentran en la Figura 11 (véase *Anexo VIII*).

METODOLOGÍA

Nos encontramos con la actividad más extensa de toda la unidad didáctica, la cual, dividida en cinco sesiones, se llevará a cabo a lo largo de tres semanas. Se realizará en pequeños grupos, cuyo número ideal de miembros será tres.

La primera de las sesiones – 7.1. – se usará para la presentación de la actividad, la división en grupos y el inicio de la misma. El trabajo será la creación de una sección de un periódico o revista, cuyo tema central será la Identidad de género. Los apartados imprescindibles que deben aparecer serán tres: la identidad de género en las aulas, una entrevista a la autora de *I am Jazz* y una recomendación literaria.

En el primero de ellos pueden aparecer algunas de las medidas propuestas en el pequeño debate realizado en la *actividad 6* o alguna que se haya quedado en el tintero. Tendrán que desarrollarla y buscar algún ejemplo donde se haya llevado a cabo.

La entrevista a la autora se realizará en la segunda sesión – 7.2. – durante la primera media hora de la misma. Para ello, los miembros del grupo tendrán que crear un máximo de tres preguntas sobre el libro o su experiencia en la sociedad como persona transexual.

Durante esta segunda sesión, lo que se intentará representar es una rueda de prensa real, donde el propio docente hará de la autora. Los grupos deberán de elegir un portavoz, que será el encargado de realizar la pregunta.

En cuanto a la recomendación literaria, será de uno de los tres libros leídos en clase. Tendrá que contener una breve ficha de lectura – que incluya el título, el autor, editorial, año de publicación y un pequeño resumen – y una opinión personal, incluyendo porqué esa lectura es recomendada para el tema.

Además, si les da tiempo, en su trabajo puede añadir cualquier otra sección que tenga que ver con el tema. Se les recomendará que se basen en alguna actividad y contenidos que se han presentado a lo largo de la unidad didáctica, como puede ser la confusión lingüística entre sexo y género o la transición médica que tienen que hacer las personas transexuales. Las nuevas propuestas tendrán que ser presentadas al docente.

La segunda parte de la sesión 7.2., junto con las sesiones 7.3. y 7.4., serán usadas para la puesta en común de ideas y creación del reportaje. No obstante, debido a que el tiempo es escaso, se les recomendará hacer las partes individuales en casa.

El reportaje deberá de ser presentado en un formato específico, como si de una revista se tratase, para ello se ha creado un ejemplo (véase *Anexo XIV*). Se podrán usar herramientas como Word o Canva. Se les dará hasta el viernes de la semana 5 para entregarlo a través de *Teams*. No obstante, este trabajo también se presentará a la clase en la sesión 7.5., la cual cuenta con una duración de dos horas, reservando, por si se diese el caso, la hora de Lengua del siguiente día. Esta presentación – usando programas como el Power Point, Genially o Prezi – tendrá que contener entre otros apartados: la creación del documento, un resumen de los apartados y una autoevaluación siguiendo la rúbrica añadida en la Figura 14 (véase *Anexo XV*). Esta última tendrá que ser completada por todos los miembros del grupo.

EVALUACIÓN

Le siguiente rúbrica será usada por el docente para evaluar tanto el trabajo escrito como la presentación. La baremación, al igual que en las anteriores actividades, será del 1 al 4, siendo el 1 la nota más insuficiente y la 4 la excelente.

<i>Grupo número ____</i>	1	2	3	4
Han usado conocimientos aprendidos en clase, demostrando así un entendimiento				
Las fuentes consultadas han sido las adecuadas para el tema				
La organización y estructuración de las diversas secciones ha sido adecuada				
Han sabido redactar el reportaje usando términos y vocabulario específicos				
Los recursos extra, como imágenes o enlaces de interés, han enriquecido la información				
Todos los miembros del equipo han participado equitativamente				
Se ha cuidado la ortografía, usando los signos de puntuación requeridos				
La presentación se ha realizado en el tiempo propuesto				
El formato de la presentación ha sido original y acorde con el tema				
Han sabido destacar la información más relevante				

ACTIVIDAD 8

LA VIDA PIRATA ES LA VIDA MEJOR

RECURSOS

- **Temporalización.** Dos horas divididas en dos sesiones.
- **Organización espacial.** Aula ordinaria.
- **Organización del alumnado.** Se trabajará de manera individual.
- **Materiales.** Lápiz, goma, rotuladores, pinturas de colores, muelles y cartulinas A5.

OBJETIVOS

- Componer un pequeño cuaderno de cartulina donde se represente la diversidad.
- Utilizar los conocimientos previos para su elaboración.
- Dibujar los diversos símbolos que representan las identidades de género y las orientaciones sexuales.

COMPETENCIAS

- *Aprender a aprender:* el uso de todo lo aprendido a lo largo de la unidad didáctica.
- *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:* tendrán que desarrollar un trabajo individual y creativo siguiendo un modelo.
- *Conciencia y expresiones culturales:* realizarán la actividad de manera creativa y manifestando a su vez aspectos de la vida cotidiana.

ANÁLISIS DE LA LOMCE

La asignatura implicada será Plástica (Decreto 26/2016, pp. 396-400), cuyos contenidos y estándares de evaluación se encuentran recogidos en la Figura 12 (véase *Anexo VIII*).

METODOLOGÍA

Esta actividad estará distribuida en dos sesiones diferentes de una hora cada una. En ellas se pretende realizar un pequeño cuaderno en el cual se represente la diversidad de las personas y las diversas combinaciones que pueden tener en tres aspectos diferentes: identidad de género, orientación sexual y sexo.

En las cartulinas se dibujarán varios piratas, los cuales pueden ir vestidos como el alumno quiera. Sin embargo, sus proporciones se darán por la división en tres franjas horizontales que se realizarán tal y como se puede ver en la Figura 15 (véase *Anexo XVI*).

En cada una de las franjas se dibujará una parte específica del cuerpo del pirata, y esta tendrá relación con uno de los tres factores nombrados en la introducción. La más alta será la cabeza, la cual tendrá que representar la identidad de género, por lo que una de las cabezas representará el género masculino, otra el femenino y por último el no binario. En cuanto al torso, donde se encuentra el corazón, se señalará la orientación sexual, donde encontramos homosexual – gay y lesbiana – heterosexual, bisexual y asexual. La última franja representará el sexo, para ello los alumnos pueden elegir cómo representarlo, si a través del aparato reproductor, un pequeño dibujo de los cromosomas u otro símbolo de los estudiados que diferencie el sexo.

En otras dos cartulinas diferentes tendrán que hacer la portada y la contraportada, a las que se les dejará libertad absoluta de creación.

Una vez terminado, se troquelarán y se unirán con un muelle, creando así el pequeño cuaderno diverso. El objetivo es que vean la diversidad a través de los piratas que pueden crear. Por ejemplo, si colocan la franja de arriba en la identidad de género femenina, la del medio en la bisexualidad y la última en una con aparatado reproductor masculino tendríamos un pirata totalmente diferente que si la última la moviésemos a otra representación del sexo.

EVALUACIÓN

La siguiente rubrica será usada por el docente para evaluar el trabajo individual. La baremación, al igual que en las anteriores actividades, será del 1 al 4, siendo el 1 la nota más insuficiente y la 4 la excelente.

<i>Nombre del alumno o alumna</i>	1	2	3	4
Han seguido el modelo presentado, en cuanto a la distribución del espacio				
Ha usado conocimientos aprendidos durante anteriores sesiones para la creación de los modelos				
Ha creado un cuaderno original e individual				
Sabe apreciar la diversidad presente en la sociedad				
Se ha organizado correctamente en el transcurso de las sesiones				

ACTIVIDAD 9

¿RECORDAMOS LO APRENDIDO?

RECURSOS

- **Temporalización.** Tendrá una duración de una media hora.
- **Organización espacial.** Aula ordinaria.
- **Organización del alumnado.** Se trabajará individualmente.
- **Materiales.** Miniportátiles, pizarra digital y diplomas.

OBJETIVOS

- Realizar un repaso final de lo aprendido acerca de la identidad de género.
- Observar la comprensión general de la clase mediante los resultados.
- Señalar aquellos conocimientos que deberían de ser repasados

METODOLOGÍA

Esta pequeña actividad será la última de la unidad didáctica. Para ello, se ha creado un Kahoot!¹¹ (véase *Anexo XVII*) en el cual, a través de diez preguntas, se intentará resumir lo dado en las actividades pasadas.

La aplicación es muy sencilla de usar. El docente mostrará un código con el cual los alumnos se podrán meter en la sesión. Una vez que todos hayan puesto su nombre, empezarán a salir las preguntas y respuestas en la pizarra digital. Para poder responder, cada alumno de manera individual usará su propio miniportátil.

Tras cada pregunta, sale una pequeña gráfica con el número de personas que han optado por cada una de las respuestas. De este modo el docente puede observar que contenido no ha quedado claro, por lo que podrá usar ese tiempo para recordarlo, y por lo tanto recordarlo.

Al finalizar, sale una lista con las puntuaciones. Los tres primeros recibirán un pequeño diploma como premio que se puede observar en la Figura 16 (véase *Anexo XVIII*).

¹¹ [Enlace](#) del Kahoot!

Por último, se ha creado una rúbrica para la autoevaluación del docente (Figura 17, véase Anexo XIX), la cual será completada una vez terminada la unidad didáctica.

Este proceso se debe realizar desde un punto de vista objetivo, siendo conscientes de que su finalidad no es el aprobar del maestro, sino obtener una serie de datos que ayuden a realizar una mejora significativa en el conjunto de las actividades. Forma parte de la formación del profesorado, ya que, debido a la diversidad de los alumnos, es muy probable que la metodología se deba cambiar dependiendo del grupo (Daoud, 2007).

En este caso en particular, su objetivo principal es la mejora de la unidad tras la reflexión del conjunto de componentes que la forman, como los contenidos expuestos, la organización de las actividades o la temporalización. Todo ello quedará registrado a través de las respuestas a los diversos ítems propuestos, del mismo modo que todas las puntualizaciones, las cuales aparecerán en el apartado de observación.

CONCLUSIÓN

Este Trabajo de Fin de Grado comenzaba con la introducción de una serie de objetivos que se pretendían alcanzar a lo largo de este documento. Mediante la revisión de la bibliografía presentada, se han podido extraer una serie de conclusiones.

La primera de ellas hace referencia a los diversos conceptos presentados en el marco teórico, de los que hay que destacar el género y el sexo. Ambos términos presentan el punto de partida para el estudio de la identidad de género, ya que es su diferencia la que hace posible su comprensión. El sexo, entendido como la fisionomía de un individuo, no influye en la identidad de género de una persona. Aun así, hay que concluir que ambas esferas son creaciones culturales, cuyo objetivo es la instauración de diversas clasificaciones para agrupar al ser humano y, por tanto, establecer una jerarquía social.

Esto último se aplica a aquellas realidades no “normativas”, en las que encontramos la transexualidad. Para alcanzar la igualdad de condiciones entre todas las personas, independientemente de su identidad de género, hacen falta leyes y protocolos que protejan a estos grupos en todos los ámbitos, haciendo un especial énfasis en el de la educación. A lo largo de este documento se han presentado varias medidas educativas, al igual que futuras leyes nacionales, las cuales, aunque todavía no han entrado en vigor, auguran un futuro mucho más equitativo y diverso. Tras su revisión, se puede llegar a la conclusión de que esto será posible a través, no solo de la legislación, sino de la educación, la cual debe de presentar desde la infancia todas las realidades.

Para poder realizarlo, el presente Trabajo de Fin de Grado propone su aproximación mediante el uso de la literatura, específicamente de los cuentos infantiles. Para ello se han seleccionado tres lecturas cuyos protagonistas tienen una identidad de género no normativa. Es imprescindible que sean los personajes los que presenten estas realidades, ya que serán el objeto de interés del lector, ayudando así a su visibilización. Además, sirven como modelos representativos.

Lo anteriormente mencionado hace referencia a los tres primeros objetivos específicos, los cuales proponían la presentación de conceptos, leyes y protocolos referentes a la identidad de género, del mismo modo que una recopilación de material literario. Tras esto se podría decir que los tres se han conseguido.

Finalmente encontramos una unidad didáctica, expuesta en el último apartado del trabajo. A través de ella se ha logrado introducir en el aula de primaria el concepto de identidad de género mediante el uso de los cuentos seleccionados. Estos han sido la base para la creación de las diversas actividades, en las cuales se ha empleado una metodología activa y transversal, trabajando cuatro áreas diferentes del currículo.

Gracias a esta propuesta didáctica se ha podido observar la facilidad que tiene la inclusión de temas como la identidad de género en las aulas de primaria, introduciéndolas con ejercicios donde se trabajan contenidos del propio BOCYL.

Como ya se ha nombrado anteriormente, esto no solo ayuda a que las nuevas generaciones desarrollen una aceptación a la pluralidad social, sino que actúa como apoyo directo a aquellos alumnos y alumnas con identidades de género diferentes, ya que podrán sentirse identificados y seguros en el centro escolar.

Por último, la unidad didáctica ofrece una autoevaluación del docente, la cual favorecerá la mejora de esta para futuras implementaciones. En ella se medirán factores como la motivación del alumnado, la organización de las sesiones o los objetivos de las actividades.

Estos anteriores párrafos hacían referencia a los dos últimos objetivos específicos, los cuales mencionaba la creación de actividades mediante el uso del material literario y el diseño de una evaluación al docente. Con ello se podría decir que todos los objetivos han sido alcanzados con éxito, incluyendo también al general, el cual hacía alusión al diseño de una unidad didáctica para la introducción de dicho tema.

En lo que respecta a las limitaciones que se han encontrado a lo largo de este trabajo, se destaca la escasez de material didáctico y literario. Esto subraya el gran camino que queda por recorrer para que temas tan importantes como el de la identidad de género formen parte del día a día en un aula.

Para finalizar, me gustaría proponer como perspectiva futura el poder llevar a la práctica esta unidad didáctica, ya que esto no solo le daría una mayor validez a la propuesta, sino que ayudaría a enriquecerla.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, P. (2021, 2 de febrero). Igualdad prevé la autodeterminación de género sin informe médico a partir de los 16 años. *El País*.
<https://elpais.com/sociedad/2021-02-02/igualdad-preve-el-cambio-de-sexo-legal-sin-informe-medico-y-los-tratamientos-hormonales-desde-los-16-anos.html>
- Bailón, R. (2015). *Trans Bird*. Opera Prima.
- Bedia, R. C. (2005). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de trabajo social*, 18, 249-258.
- Bergero, T., Asiain, S., Gorneman, I., Giraldo, F., Lara, J., Esteva, I., & Gómez, M. (2008). Una reflexión sobre el concepto de género alrededor de la transexualidad. *Revista de la asociación española de neuropsiquiatría*, 28(1), 211-226.
<https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v28n1/v28n1a13.pdf>
- Blair, A, Cadwallader, J, Cerviño, I, Lauder, N, McLoughlin, M y Morote, B. (2020). *New Think Do Learn Natural Sciences 6. Class Book Pack (National Edition)*. Oxford University Press España.
- Carvajal, A. (2018). Transexualidad y transfobia en el sistema educativo. *Revista de la Escuela de Estudios Generales*, 8(1), 137-181.
<http://dx.doi.org/10.15517/h.v8i1.31467>
- Castelo, S. (2015, 2 de marzo). *Identidad de género, sexo biológico, expresión de género y orientación sexual. Explicando las diferencias*. United Explanations.
<https://www.unitedexplanations.org/2015/03/02/identidad-de-genero/>
- Castillo, R. (2013). El rol de la literatura en el aprendizaje y desarrollo de niños y adolescentes. *Para el aula*, 8, 16-19.
- Daoud, A. (2007). Propuesta de autoevaluación docente. *Revista de informática educativa y medios audiovisuales*, 4(9), 15-27.
<http://laboratorios.fi.uba.ar/lie/Revista/Articulos/040409/A3mar2007.pdf>

De Benito, E. (2018, 19 de junio). La OMS saca la transexualidad de la lista de enfermedades mentales. *El País*.

https://elpais.com/internacional/2018/06/18/actualidad/1529346704_000097.htm

1

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (2014). *Boletín Oficial del Estado*, 52, I. Disposiciones generales, de 1 de marzo de 2014, 9-10.

<https://www.boe.es/eli/es/rd/2014/02/28/126>

DECRETO 26/2016, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. (25 de julio de 2016). Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial de Castilla y León*, nº 142, pp. 34184-34746.

Dirección General de Innovación y Equidad Educativa de Castilla y León. (2018, marzo).

Protocolo de atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa.

<https://apfsburgos.files.wordpress.com/2018/08/protocolo-de-identidad-de-gc3a9nero-987-7-kb-26-pc3a1ginas.pdf>

Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales. (2019). Jóvenes trans en el sistema educativo. https://felgtb.org/wp-content/uploads/2020/09/Informe-menores-trans_FELGTB_2019.pdf

Gil, E. G., de Antonio, I. E., & Miguel, T. B. (2006). La transexualidad, transexualismo o trastorno de la identidad de género en el adulto: Concepto y características básicas. *Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace*, 8, 7-12.

Gil, E. G., de Antonio, I. E., Almaraz, M. C. A., Araque, N. A., Rodríguez, M. F., Murillo, F. H., ... & García, R. M. F. (2019). Atención sanitaria en España a personas transexuales y con variantes de género: historia y evolución. *Psicosomática y psiquiatría*, (11), 63-75.

Gonzalo, A. H. (2007). Sexo, Género y Poder. Breve reflexión sobre algunos conceptos manejados en la Arqueología del Género/Sex, Gender and Power. Brief reflection on some concepts of Gender Archaeology. *Complutum*, 18, 167-174.

- Gutiérrez, M. (2015). *Piratrans Carabarro*. La Calle.
- Herthel, J. y Jennings, J. (2015). *Yo soy Jazz*. Bellaterra.
- Human Rights Campaign. (2017, 4 de octubre). *Jazz Jennings hace una lectura de "Yo soy Jazz"*. [vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=h1pw77FyTvQ&t=133s&ab_channel=HumanRightsCampaignHumanRightsCampaign
- Kogan, L. (1993). Género-cuerpo-sexo: apuntes para una sociología del cuerpo. *Debates en sociología*, (18), 35-57.
- Lamas, M. (1994). Cuerpo: diferencia sexual y género. *Debate feminista*, 10, 3-31.
- Lamm, E. (2018). Identidad de género. Sobre la incoherencia legal de exigir el sexo como categoría jurídica. *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, 8, 230-278. <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/67237/230-278.pdf?sequence=1>
- Maiztegi, N. A. (2007). Literatura infantil y educación ética: análisis de un libro. *Revista de psicodidáctica*, 12(1), 153-166. <https://www.redalyc.org/pdf/175/17512110.pdf>
- Manzo, E. G. (2010). Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: los conceptos de campo social y habitus. *Estudios sociológicos*, 28 (83), 383-409. <https://www.jstor.org/stable/20749176>
- Mayor, A. (2018). Avances en la comprensión y el acompañamiento de la transexualidad infantil en N. Barqui., G. Genise. y D. Tolosa (Ed.), *Manual integrador hacia la despatologización de las identidades trans*. Akadia. <https://naizen.eus/wp-content/uploads/2019/03/Avances-en-la-comprension-y-el-acompa%C3%B1amiento-de-la-transexualidad-infantil.pdf>
- Ministerio de educación y formación profesional. (2021, 3 de mayo). *Competencias clave* <https://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/lomce/curriculo/competencias-clave/competencias-clave.html>

- Ministerio de Igualdad. (2021, 2 de febrero). Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans. https://www.newtral.es/wp-content/uploads/2021/02/2021-02-02_Borrador-Ley-Trans.pdf?x42453
- Morón, M.C. (2010, mayo de). Los beneficios de la literatura infantil. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 8, 1-6. <https://www.feandalucia.ccoo.es/andalucia/docu/p5sd7247.pdf>
- Naizen. (2017, 2 de mayo). *Material didáctico audiovisual sobre transexualidad infantil*. [vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=27Z5h1xXWao&ab_channel=NaizenNaizen
- Riquelme, E. y Munita, F. (2011). La lectura mediada de literatura infantil como herramienta para la alfabetización emocional. *Estudios Pedagógicos*, 37 (1), 269-277. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052011000100015>
- Rodríguez, I. Á. (2013). La organización de las Naciones Unidas y el derecho a la no discriminación por motivo de orientación sexual e identidad de género: apuntes para un debate. *Revista General de Derecho Constitucional*, 17, 1-34.
- Sánchez, T. y Esmerald, R. (2009). Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural: un recorrido conceptual. *Interamerican Journal of Psychology*, 43(2), 250-259.
- Temporetti, F. (n.f.). *Mi Credo Pedagógico. Teoría de la educación y sociedad*. John Dewey. Universidad Nacional de Rosario. https://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/TEMPORETTI/Dewey_Mi_credos_Pedagogico.pdf
- Vázquez, C. (2021, 14 de febrero). “En el cole saben que soy un niño y me respetan”. *El País*. <https://elpais.com/sociedad/2021-02-13/en-el-cole-saben-que-soy-un-nino-y-me-respetan.html>

Vielma, E. V., y Salas, M. L. (2000). Aportes de las teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. *Educere*, 3(9), 30-37. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35630907.pdf>

Zaro, M. (1999). La identidad de género. *Revista de psicoterapia*, 10(40), 5-22.

ÍNDICE

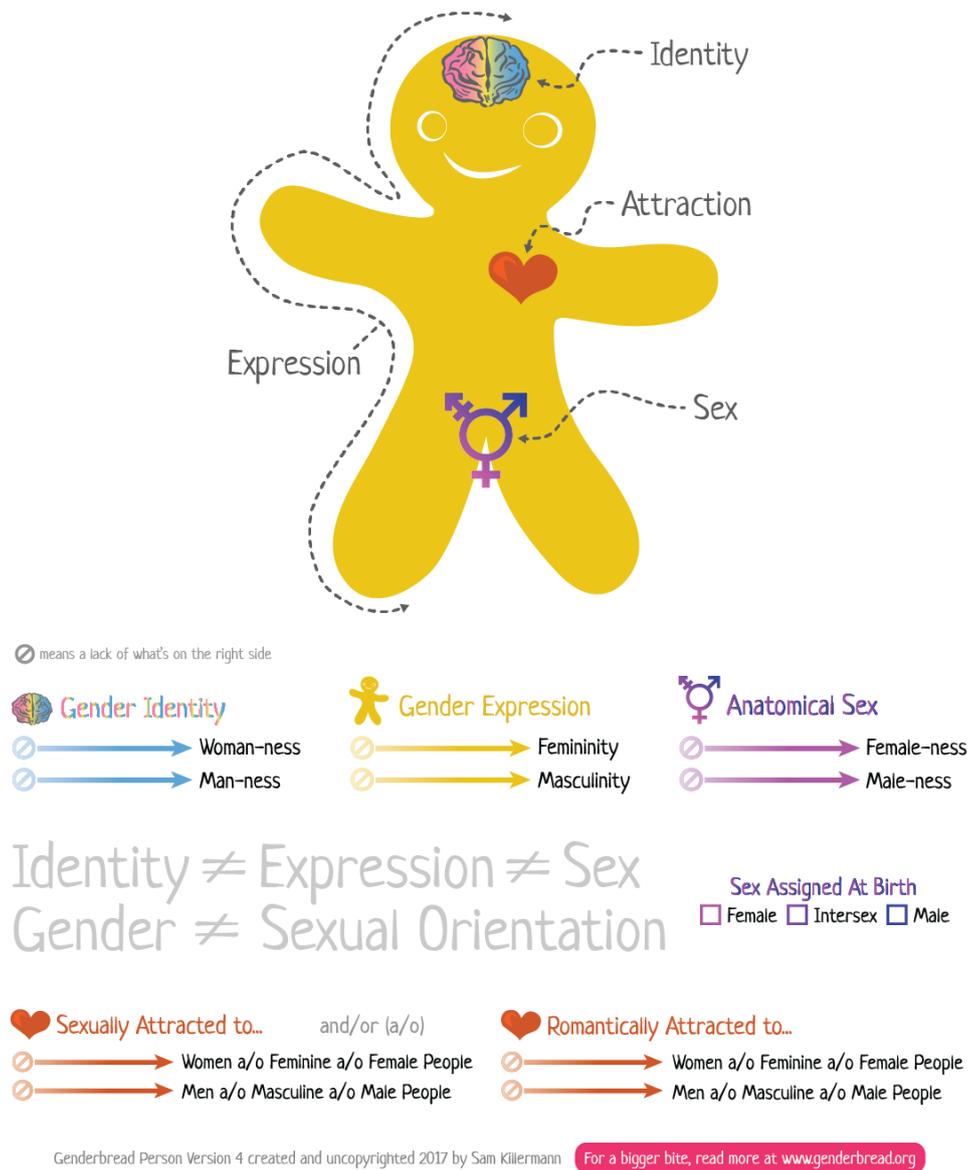
Anexo I. Poster acerca de la sexualidad	57
Anexo II. Flujograma del protocolo a seguir en caso de alumno transexual.	58
Anexo III. Libro Yo soy Jazz.....	59
Anexo IV. Piratrans Carabarco	61
Anexo V. Trans Bird	64
Anexo VI. Calendario de las sesiones	67
Anexo VII. Horario	68
Anexo VIII. Análisis de la LOMCE. Unidad didáctica.....	69
Anexo IX. Libro de texto de Ciencias de la Naturaleza	80
Anexo X. Artículo “En el cole saben que soy un niño y me respetan”	82
Anexo XI. Poster informativo ¿Qué es la transexualidad?.....	83
Anexo XII. Plantilla email Actividad 3.....	84
Anexo XIII. Carta Piratrans Carabarco	85
Anexo XIV. Ejemplo del reportaje	86
Anexo XV. Rubrica de autoevaluación.....	89
Anexo XVI. Ejemplo estructura Actividad 8	90
Anexo XVII. Preguntas del Kahoot!	91
Anexo XVIII. Diploma Kahoot!	94
Anexo XIX. Rubrica autoevaluación del docente.....	95

Anexo I. Póster acerca de la sexualidad

FIGURA 1

Poster: *Aprendamos sobre sexualidad*

The Genderbread Person v4 by its pronounced METROsexual com

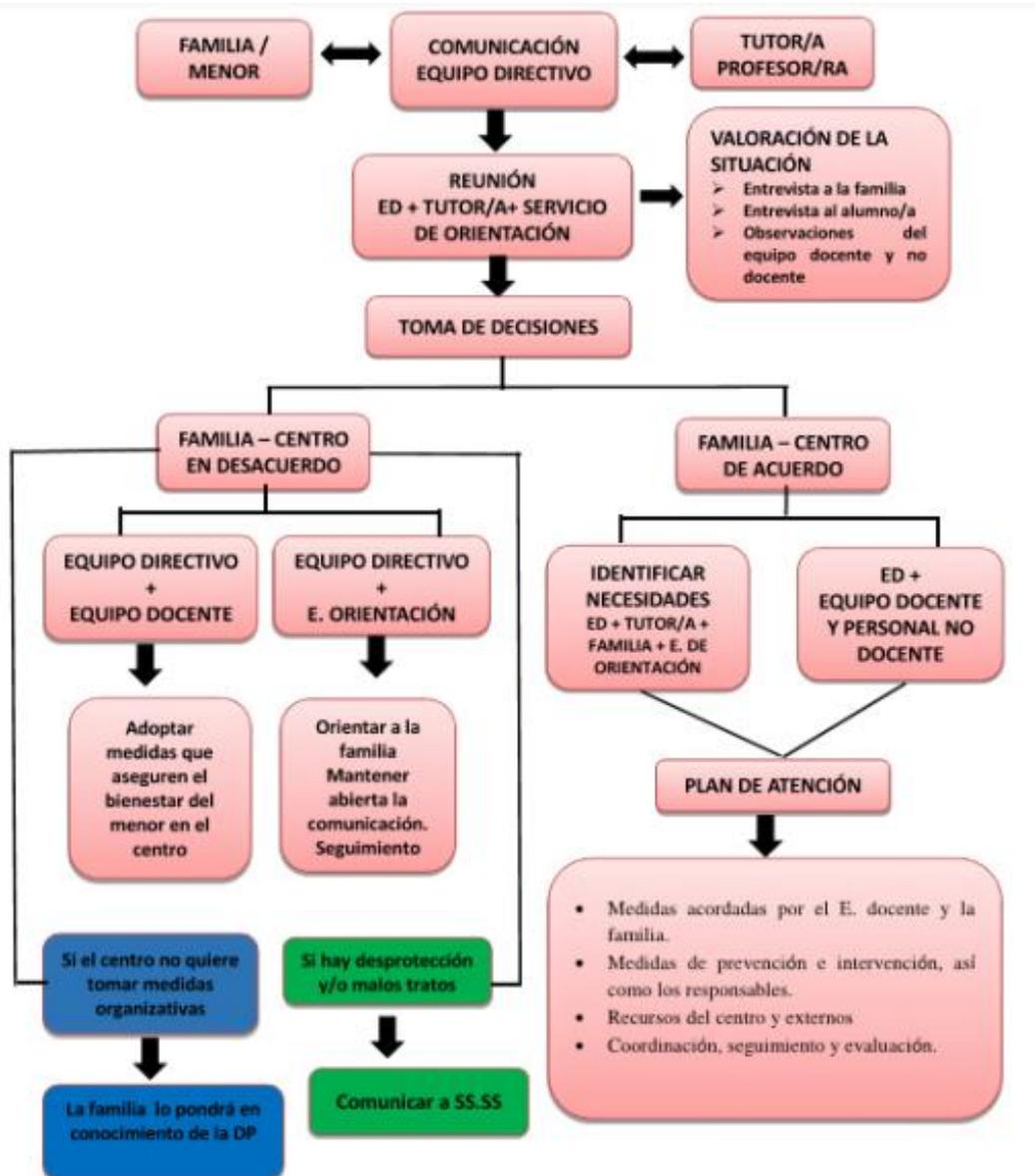


Nota: Poster informativo que muestra la diferencia entre la identidad de género, la expresión de género, el sexo biológico y la orientación sexual. Tomado de The Gender Beard Person [Imagen], de Sam Killermann, 2017, It's pronounced Metrosexual (<https://www.itspronouncedmetrosexual.com/2018/10/the-genderbread-person-v4/>).

Anexo II. Flujograma del protocolo a seguir en caso de alumno transexual.

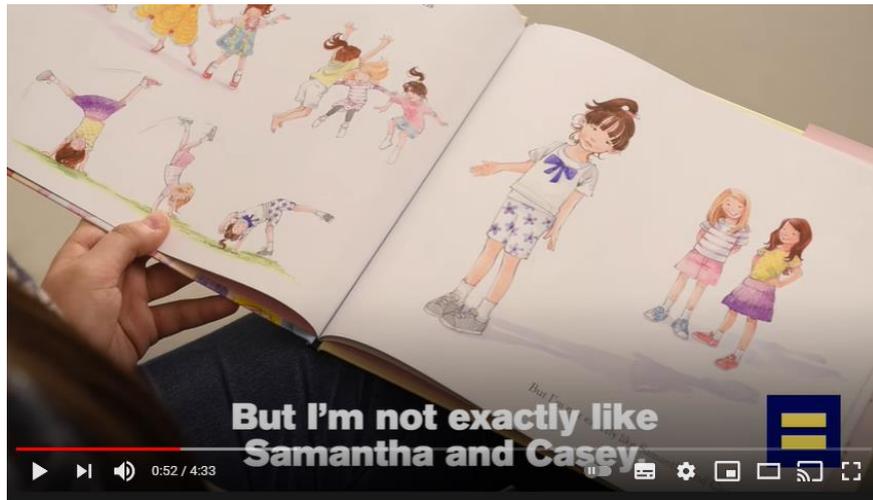
FIGURA 2

Flujograma del protocolo a seguir en caso de alumno transexual



Nota: Flujograma que muestra el protocolo a seguir en un centro educativo en caso de un alumno o alumna con una identidad de género no “normativa”. Tomado de *Protocolo de atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa* [Captura de pantalla], de Dirección General de Innovación y Equidad Educativa de Castilla y León, 2018, (<https://apfsburgos.files.wordpress.com/2018/08/protocolo-de-identidad-de-gc3a9nero-987-7-kb-26-pc3a1ginas.pdf>).

Anexo III. Libro Yo soy Jazz





Nota: Capturas de pantalla del vídeo de Youtube que se va a usar como material para la lectura del libro Yo soy jazz. Tomado de Jazz Jennings Reads "I Am Jazz" [Captura de pantalla], de Human Rights Campaign, 2011, (<https://www.youtube.com/watch?v=BF5D2lsPfsU&t=28s>).

Anexo IV. Piratrans Carabarro



Otro día, un pirata que tenía un tico con tres plumes, o sea en busca de un mapa secreto, se descubrió a Carabarro lo levantó la cabeza bravo: «¿Te no tienes lo que hay que tener?», a lo que Carabarro comentó: «No sé si tengo lo que hay que tener, lo que sé es que siempre me da para arpar a tiempo con su capitán y su tripulación. De hecho que me gusta a un pirata no me gusta nada siempre la misma. En ese momento, el loro empezó a decir: «¡Basta a la vista, basta a la vista...!», y Carabarro se volvió a mir.



Anexo V. Trans Bird

TRANS
BIRD

Al llegar a la otra orilla, vio cómo un pez chiquitín asomaba la boca entreabierta, como queriendo pedir alimentos. El pajarillo se despidió de la oruga luminosa y con su pico tomó algunos granos de plantas y se las puso en la boca al pececito. Éste, agradecido, le indicó un camino donde encontraría llanuras, plantas, flores aromáticas y multitud de animales: ardillas, monos, iguanas, mariposas...



31

TRANS
BIRD

Pasaron nieves, tormentas, lluvias y tórridos calores y, cansado de viajar y ver cambiar las lunas y las estaciones, decidió buscar alimento en la ciudad —¿Dónde podré conseguir un magnífico plato de alpiste? A lo lejos vio brillar unas luces que indicaban una posada al viajero, para poder comer y tomar algún refresco.



32

TRANS
BIRD

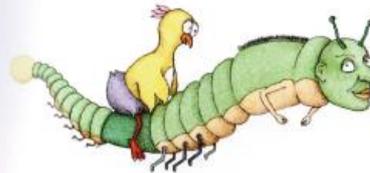


Al amanecer, con el primer rayo de sol, el pajarillo retomó su camino. Mientras atravesaba la selva, encontró ranas y otros animales. Los insectos le recordaban y las ramas de la selva le arañaban. En ese estado se encontró a la orilla de un río ancho y profundo —¿Cómo podré cruzar este ancho río, si no puedo levantar el vuelo?

33

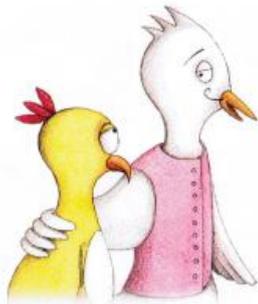
TRANS
BIRD

Entonces, el pajarillo lloró desconsoladamente. A su lado, en la orilla, vio que algo brillaba: era una oruga luminosa. —Yo alumbraré tu camino —le dijo a medida que se elevaba sobre la copa de los árboles que se unían abrazados a los de la orilla de enfrente —Salta sobre mi lomo y te ayudaré a cruzar.



34

Entonces Pepín, entre risas, bautizó a nuestro pajarillo con el nombre de *Trans Bird*, por su valentía de seguir adelante y atravesar los lugares más peligrosos de la selva. —*Acompáñame, te enseñaré un mundo de música y alegría.*
Trans Bird le siguió sin poner objeciones.



Camínaron por una montaña, subieron y bajaron cuevas, cruzaron con gran esfuerzo por encima de las ramas y, después de un largo recorrido, llegaron a un angosto e inacabable túnel que desembocó en un precioso valle, y allí estaba el lugar donde Pepín habitaba. El lugar era reluciente como los rayos del sol, los pájaros que cantaban y tocaban distintos instrumentos eran de diversos colores; unos de color blanco como las estrellas; azules como el cielo antes de las tormentas; y los rojos que recordaban el atardecer, cuando el sol se oculta entre las montañas. Todos ellos vestían con plumas y flores y tocaban distintos instrumentos; el violín, el contrabajo, el chelo, el piano, la guitarra, la trompeta...



No lo dudó y entró en aquel apetecible lugar para satisfacer su deseo. Se sorprendió al ver que allí había diferentes pájaros comiendo succulentos platos de alpiste. Eligió una mesa al lado de uno de ellos que al acercarse a él le dijo: —*No te había visto nunca por aquí, me llamo Pepín.*



Nuestro pájaro sin nombre quedó prendido de aquel hermoso ejemplar. Le contó acerca de todos los lugares por los que había pasado y su gran preocupación por ser tan diferente a sus congéneres, pues su vuelo era tan corto que le impedía saltar de árbol en árbol.



Pepín contemplaba el espectáculo con los ojos inundados en lágrimas, ¡cuánto amaba a su pajarillo *Trans Bird*!

Aplausos y vitores sonaban atronadores en el valle, todos los pájaros cantaban, saltaban, reían y gritaban al unísono —*¡Que cante otra, que cante otra!*



Los pájaros que le habían visto nacer, admirados de aquel espectáculo le gritaban:

—*¡Ha sido magnífico, vuelve con nosotros!*

—*No, yo ya he encontrado mi lugar.*

Y, acercándose a Pepín, se abrazaron y se alejaron.



Se abrió el escenario y apareció un pájaro lleno de colores y de plumas, deslumbrante y maravilloso, los músicos entonaron las primeras notas y una voz cálida inundó el valle:

He viajado sin control
acallando mi dolor.

Mi vida era un tobogán
que corría sin cesar.

Ser diferente le mola a la gente.

Ahora tengo bellas alas
y colores que destellan.

Es la música divina
que me llena a mí la vida.

Ser diferente le mola a la gente.

Qué tendrá la buena aurora
que a todo el mundo enamora.

En un país multicolor
nació *Trans Bird* y luego el sol.

Ser diferente le mola a la gente.

Es un alucine
hacer que esto rime.

Como no podía volar
me he metido a rapear.

Ser diferente le mola a la gente.

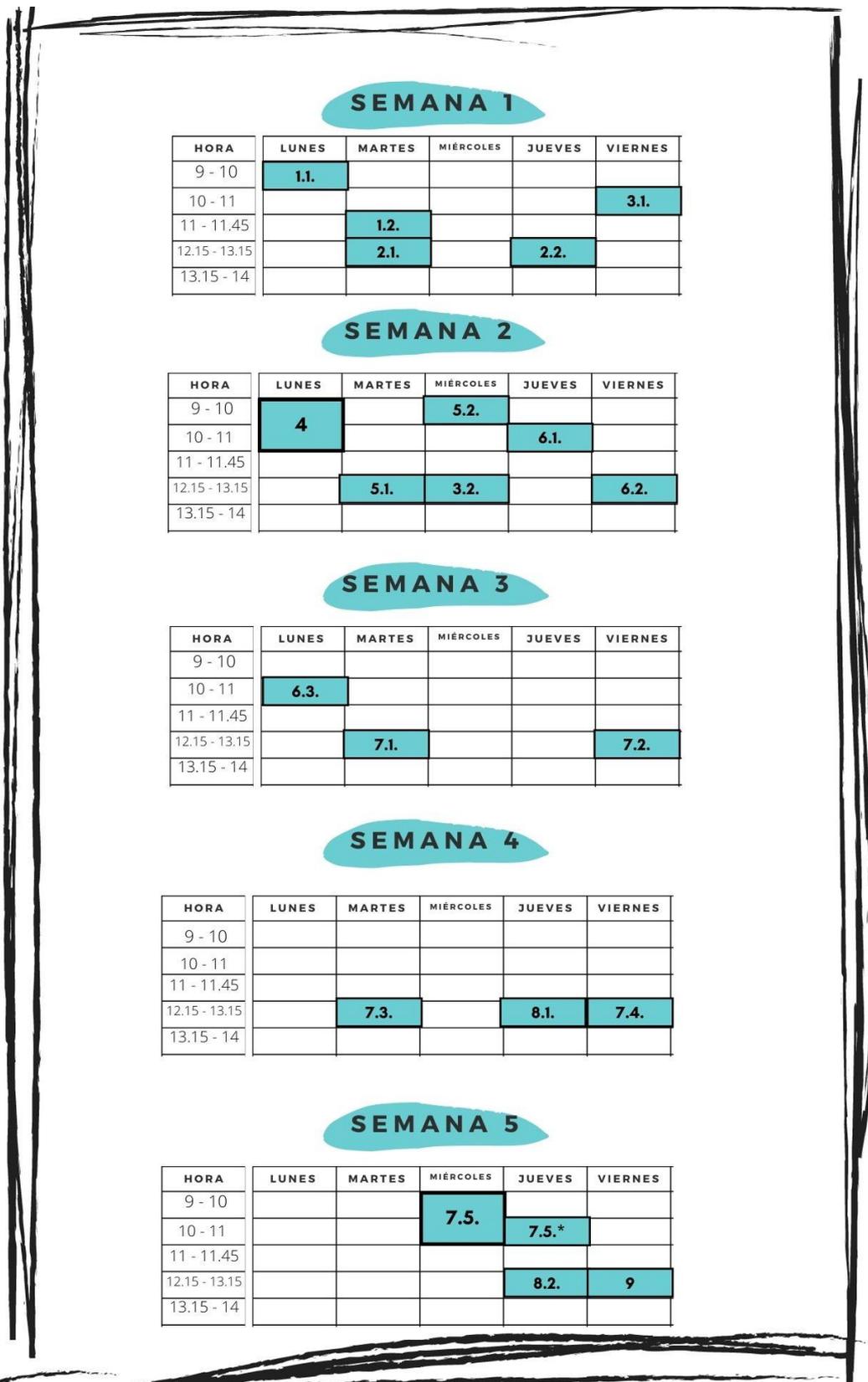


Nota: Capturas de pantalla del cuento Trans Bird. Tomado de Trans Bird [Captura de pantalla], de Rita Bailón Gijón, 2015, Opera Prima.

Anexo VI. Calendario de las sesiones

FIGURA 3

Programación unidad didáctica



Anexo VII. Horario

FIGURA 4

Possible horario del 6º curso.

HORA	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE
9 - 10	CCNN	MATES	LENGUA	INGLÉS	CCSS
10 - 11	LENGUA	MÚSICA	VALORES	LENGUA	INGLÉS
11 - 11.45	ED. FÍSICA	CCNN	ED. FÍSICA	CCNN	ED. FÍSICA
12.15 - 13.15	MATES	LENGUA	INGLÉS	PLÁSTICA	LENGUA
13.15 - 14	MATES	CCSS	MATES	MATES	MATES

Anexo VIII. Análisis de la LOMCE. Unidad didáctica.

FIGURA 5

Actividad 1. ¿Qué es la Identidad de género?

CIENCIAS DE LA NATURALEZA	
<i>BLOQUE 2. EL SER HUMANO Y LA SALUD</i>	
Contenidos	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> - Las funciones vitales en el ser humano: de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor), de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor) y de reproducción (aparato reproductor). - Conocimiento de sí mismo y de los demás. - La identidad y la autonomía personal. la relación con los demás. la toma de decisiones: criterios y consecuencias. la resolución pacífica de conflictos. estrategias de relación social. ocio saludable. 	<p>1.1. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).</p> <p>6.1. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas</p>

LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA	
<i>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER</i>	
Contenidos	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global de texto. Ideas Principales y secundarias. Resumen. - Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto. 	<p>1.1. Lee textos con fluidez, en voz alta, con entonación y ritmo adecuados demostrando comprensión del mismo.</p> <p>3.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.</p> <p>9.4. Es capaz de participar en un debate generado a partir de una lectura.</p>

FIGURA 6**Actividad 2. Informamos de la transexualidad.**

LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA	
<i>BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR</i>	
Contenidos	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios, anuncios, tebeos. - Utilización guiada, y progresivamente más autónoma de programas informáticos de procesamiento de textos y de otros medios informáticos para la producción de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, etc. imitando textos modelo. 4.1. Elabora textos que permiten progresar en la autonomía para aprender, emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, esquemas, descripciones y explicaciones. 6.1. Utiliza adecuadamente, con supervisión, los programas informáticos de búsqueda de información.
EDUCACIÓN ARTÍSTICA. PLÁSTICA	
<i>BLOQUE 1. EDUCACIÓN AUDIOVISUAL</i>	
Contenidos	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> - Las TIC para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y su empleo para la difusión de los trabajos elaborados. - Realización de proyectos audiovisuales empleando diferentes técnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.5. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos utilizando la tipografía más adecuada a su función.
<i>BLOQUE 2. EXPRESIÓN ARTÍSTICA</i>	
Contenidos	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> - Apreciación de la originalidad; rechazo de la imitación y la copia. 	<ul style="list-style-type: none"> 2.5. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. 3.2. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.

FIGURA 7**Actividad 3. I am Jazz**

INGLÉS	
BLOQUE 1. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	
Contenidos	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar. - Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte etcétera) siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara. - Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (por ejemplo, en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos como lo que les gusta hacer en su tiempo libre, o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etcétera)).
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.	
Contenidos	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. - Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. - Expresión del mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (por ejemplo, cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

BLOQUE 3. COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

Contenidos	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none">- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.	<ul style="list-style-type: none">- Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etcétera).

BLOQUE 4. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Contenidos	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none">- Movilización y coordinación de las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etcétera).- Localización y uso adecuado de recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etcétera).- Expresión del mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.- Uso de los signos ortográficos básicos y símbolos de uso frecuente.- Escritura de palabras que van siempre en mayúscula.	<ul style="list-style-type: none">- Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

FIGURA 8**Actividad 4. Trans Bird.**

LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA	
<i>BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL, HABLAR Y ESCUCHAR.</i>	
Contenidos	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, roles diversos de intercambio, respeto a las opiniones y opciones lingüísticas de los demás, fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, entonación, gestualidad, tono de voz, acentos, miradas y posturas corporales), escucha, papel del moderador. - Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. Deducción de las palabras por el contexto. Reconocimiento de ideas no explícitas. Resumen oral. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal. 1.2. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección. 3.2. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.
<i>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER:</i>	
Contenidos	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones, palabras clave, capítulos, relectura, anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global de texto. Ideas principales y secundarias. Resumen. - Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Lee textos con fluidez, en voz alta, con entonación y ritmo adecuados demostrando comprensión del mismo. 2.1. Lee de forma silenciosa textos y resume brevemente los textos leídos tanto de forma oral como escrita. 3.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.
<i>BLOQUE 5. EDUCACIÓN LITERARIA</i>	
Contenidos	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de los textos literarios como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, entre otras la del pueblo gitano, como disfrute personal, así como desde la perspectiva de género. 	<ol style="list-style-type: none"> 2.1. Escucha cuentos con atención y reconoce los distintos tipos de cuentos y sus características principales: los personajes, la temática, léxico, fórmulas... 14.1. Aprecia los textos literarios y no literarios, en distintos soportes, desarrollando el gusto por la lectura, el hábito lector y la competencia en comunicación lingüística. 14.2. Valora los conocimientos de otros mundos, tiempos y culturas, entre otras, la del pueblo gitano, que se desprenden de la lectura de textos.

FIGURA 9*Actividad 5. Piratrans Carabarro.*

LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA	
<i>BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL, HABLAR Y ESCUCHAR.</i>	
Contenidos	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, roles diversos de intercambio, respeto a las opiniones y opciones lingüísticas de los demás, fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, entonación, gestualidad, tono de voz, acentos, miradas y posturas corporales), escucha, papel del moderador. - Expresión y producción de textos orales según su tipología, narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos, procedentes de la radio, de la televisión y de internet, (noticias, entrevistas, reportajes infantiles, debates, comentarios de actualidad, etc.). textos orales de retransmisión, ironía y de dobles sentidos. - Valoración de los contenidos transmitidos por el texto. deducción de las palabras por el contexto. reconocimiento de ideas no explícitas. resumen oral. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal. 1.2. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección. 1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás. 1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. 3.3. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación. 5.1. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER:

Contenidos	Estándares de aprendizaje
<p>Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones, palabras clave, capítulos, relectura, anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global de texto. Ideas principales y secundarias. Resumen.</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.	<ol style="list-style-type: none">1.1. Lee textos con fluidez, en voz alta, con entonación y ritmo adecuados demostrando comprensión del mismo.2.1. Lee de forma silenciosa textos y resume brevemente los textos leídos tanto de forma oral como escrita.3.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.

BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR.

Contenidos	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none">- Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios, anuncios, tebeos.- Utilización guiada, y progresivamente más autónoma de programas informáticos de procesamiento de textos y de otros medios informáticos para la producción de textos.	<ol style="list-style-type: none">1.1. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, etc. imitando textos modelo.4.1. Elabora textos que permiten progresar en la autonomía para aprender, emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, esquemas, descripciones y explicaciones.6.1. Utiliza adecuadamente, con supervisión, los programas informáticos de búsqueda de información.

BLOQUE 5. EDUCACIÓN LITERARIA

Contenidos	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none">- Valoración de los textos literarios como fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, entre otras la del pueblo gitano, como disfrute personal, así como desde la perspectiva de género.	<ol style="list-style-type: none">2.1. Escucha cuentos con atención y reconoce los distintos tipos de cuentos y sus características principales: los personajes, la temática, léxico, fórmulas...14.1. Aprecia los textos literarios y no literarios, en distintos soportes, desarrollando el gusto por la lectura, el hábito lector y la competencia en comunicación lingüística.14.2. Valora los conocimientos de otros mundos, tiempos y culturas, entre otras, la del pueblo gitano, que se desprenden de la lectura de textos.

FIGURA 10

Actividad 6. La diversidad llevada al aula.

LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA	
<i>BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL, HABLAR Y ESCUCHAR.</i>	
Contenidos	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, roles diversos de intercambio, respeto a las opiniones y opciones lingüísticas de los demás, fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, entonación, gestualidad, tono de voz, acentos, miradas y posturas corporales), escucha, papel del moderador. - Expresión y producción de textos orales según su tipología, narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos, procedentes de la radio, de la televisión y de internet, (noticias, entrevistas, reportajes infantiles, debates, comentarios de actualidad, etc.). textos orales de retransmisión, ironía y de dobles sentidos. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal. 1.2. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección. 1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás. 1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. 3.2. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.
<i>BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER:</i>	
Contenidos	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones, palabras clave, capítulos, relectura, anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global de texto. Ideas principales y secundarias. Resumen. - Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto. - Utilización dirigida de las TIC (buscadores, foros, páginas infantiles y juveniles como instrumento de trabajo para localizar, seleccionar y organizar la información. 	<ul style="list-style-type: none"> 3.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.

BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR.	
Contenidos	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> - Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios, anuncios, tebeos. - Utilización guiada, y progresivamente más autónoma de programas informáticos de procesamiento de textos y de otros medios informáticos para la producción de textos. 	<p>1.2. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, etc. imitando textos modelo.</p> <p>4.2. Elabora textos que permiten progresar en la autonomía para aprender, emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, esquemas, descripciones y explicaciones.</p> <p>6.2. Utiliza adecuadamente, con supervisión, los programas informáticos de búsqueda de información.</p>

FIGURA 11
Actividad 7. Reportaje.

LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA	
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL, HABLAR Y ESCUCHAR.	
Contenidos	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, roles diversos de intercambio, respeto a las opiniones y opciones lingüísticas de los demás, fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, entonación, gestualidad, tono de voz, acentos, miradas y posturas corporales), escucha, papel del moderador. - Expresión y producción de textos orales según su tipología, narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos, procedentes de la radio, de la televisión y de internet, (noticias, entrevistas, reportajes infantiles, debates, comentarios de actualidad, etc.). textos orales de retransmisión, ironía y de dobles sentidos. 	<p>1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal.</p> <p>1.2. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.</p> <p>3.3. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.</p>

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER:

Contenidos	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none">- Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones, palabras clave, capítulos, relectura, anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Diccionario. Sentido global de texto. Ideas principales y secundarias. Resumen.- Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.	3.2. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.

BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR.

Contenidos	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none">- Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios, anuncios, tebeos.- Utilización guiada, y progresivamente más autónoma de programas informáticos de procesamiento de textos y de otros medios informáticos para la producción de textos.	<p>1.3. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, etc. imitando textos modelo.</p> <p>4.3. Elabora textos que permiten progresar en la autonomía para aprender, emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, esquemas, descripciones y explicaciones.</p> <p>1.3. Utiliza adecuadamente, con supervisión, los programas informáticos de búsqueda de información.</p>

EDUCACIÓN ARTÍSTICA. PLÁSTICA

BLOQUE 1. EDUCACIÓN AUDIOVISUAL

Contenidos	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none">- Las TIC para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y su empleo para la difusión de los trabajos elaborados.- Realización de proyectos audiovisuales empleando diferentes técnicas.	1.6. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos utilizando la tipografía más adecuada a su función.

BLOQUE 2. EXPRESIÓN ARTÍSTICA

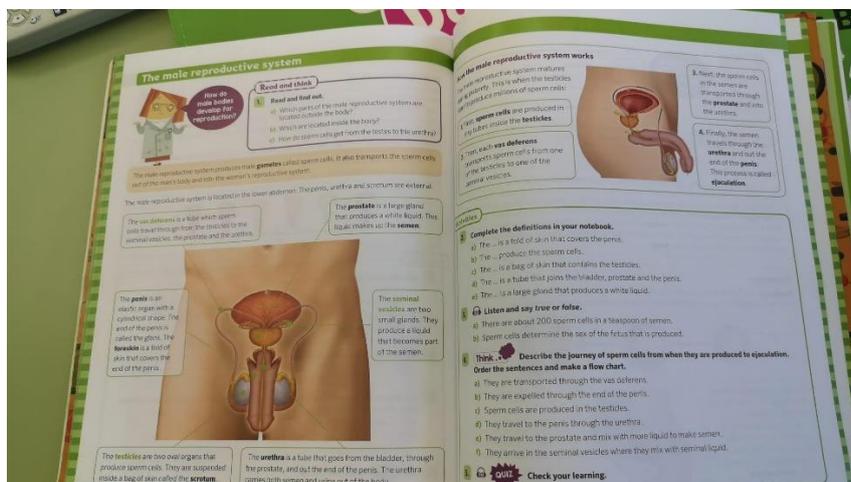
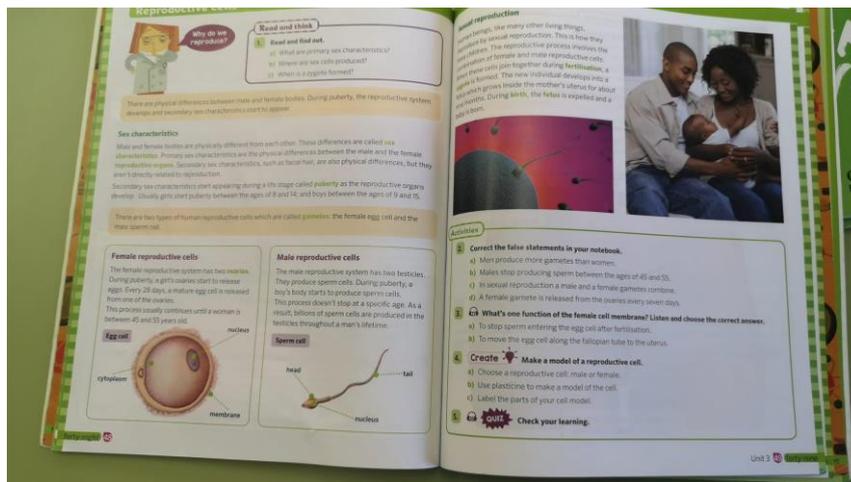
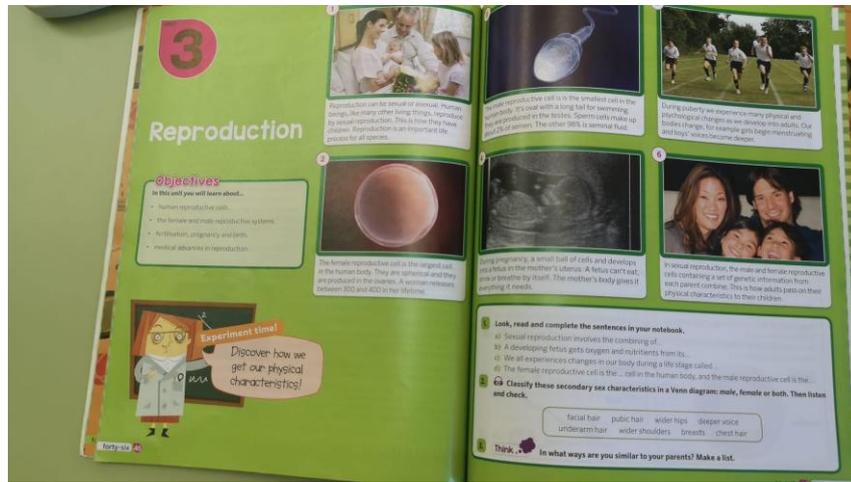
Contenidos	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none">- Apreciación de la originalidad; rechazo de la imitación y la copia.- Interacción de propuestas audiovisuales con otras formas de expresión artística con objeto de desarrollar un proyecto.	<p>2.6. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.</p> <p>3.3. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas.</p>

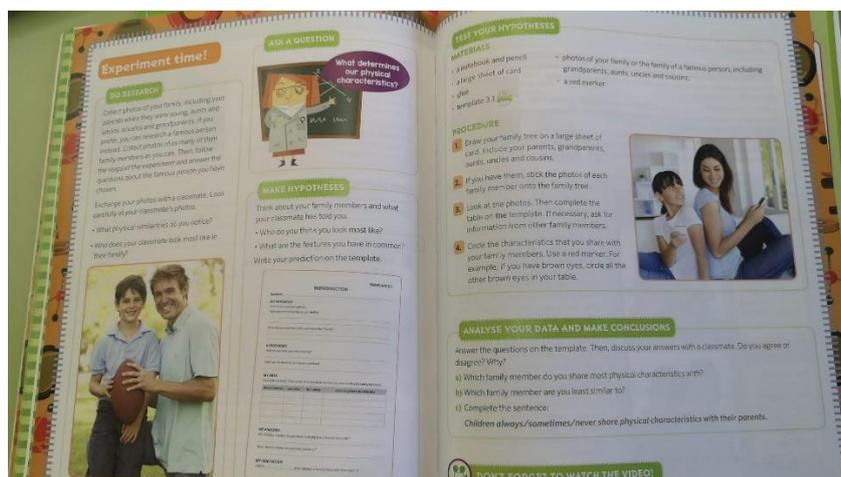
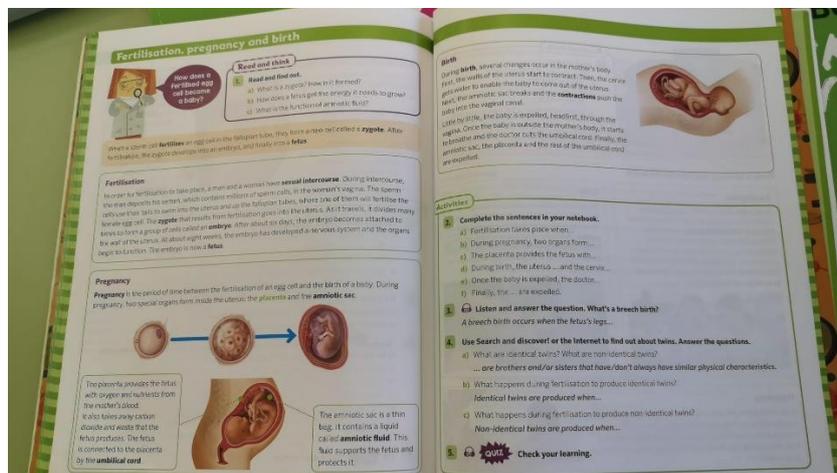
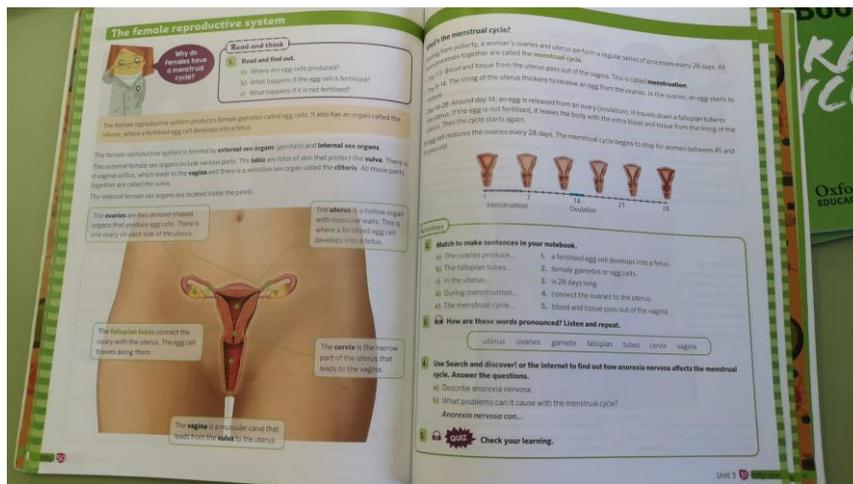
FIGURA 12

Actividad 8. La vida diversa es la vida mejor.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA. PLÁSTICA	
BLOQUE 2. EXPRESIÓN ARTÍSTICA	
Contenidos	Estándares de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none">- La representación de las formas en el espacio. comparación en diferentes áreas o ámbitos.- Apreciación de la originalidad; rechazo de la imitación y la copia.	<ul style="list-style-type: none">2.5. Organiza el espacio de sus producciones dimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.3.1. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones, manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.3.3 Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.

Anexo IX. Libro de texto de Ciencias de la Naturaleza





Nota: Capturas de pantalla de la unidad 3 de Ciencias de la Naturaleza sobre el aparato reproductor. [Fotografía], de Alison Balir et alt., 2020, Oxford University Press España.

Anexo X. Artículo “En el cole saben que soy un niño y me respetan”

Artículo escrito por Cristina Vázquez (2021). Se ha adaptado su extensión para que pueda ser leído en una sesión.

[...] Los padres de Noah padres, aseguran ahora es feliz en su colegio porque conoce a sus compañeros desde Infantil. Conocen a Noah de sobra, han visto su evolución y se dieron cuenta que no era una chica más. Gloria recuerda cuando su hijo comenzó a verbalizar sus sentimientos: “Mamá, ¿por qué no soy un chico? ¿por qué me tuviste que hacer niña?”, recuerda que le decía con solo seis años.

La sensación de que el sexo sentido de Noah no concordaba con el asignado cuando nació echó raíces en ellos. “Tenía un look totalmente diferente a sus compañeras de edad y cada vez se notaba más. Dentro de su timidez, tenía las cosas muy claras y ha ido atreviéndose con la apariencia cada vez más. [...] “Siempre hemos dejado que los tiempos los marque él. Que vea todo lo que implica [ser una persona trans] y darle información, pero es él quien tiene que tomar las decisiones”, apunta su padre. Los tres juntos, con ayuda de familia, profesores y amigos, han iniciado el tránsito hacia el género sentido al ritmo que marque el menor. [...]

[...] “Hablé una vez en clase para contarles a mis compañeros que me estaba poniendo los inhibidores y cuál era mi situación”, explica Noah, que se siente “muy feliz” con el tratamiento. “En el cole saben que soy un chico y me respetan desde siempre. Solo les dije que quería seguir ese camino y que todavía no había decidido cambiarme el nombre. Tengo que pensarlo más”, apunta.

[...] Su tutor se ha ocupado [...] junto a sus padres [...] de poner en marcha el Plan de intervención y acompañamiento en el tratamiento de la identidad de género, expresión de género e intersexualidad. [...] Durante esas clases, descubrieron que hay géneros diferentes al masculino y femenino cis (persona cuya identidad de género coincide con el sexo asignado al nacer).

Noah aún no ha dado el paso para que se refieran a él en masculino. “Me cuesta cambiar”, reconoce el chaval, “pero cuando voy por la calle y no saben quién soy, me gusta que piensen que soy un chico y se refieran a mí en masculino. A los que me conocen, me da vergüenza decirles que cambien”. Como apunta su tutor, Noah tiene pendiente un entierro y guardar duelo: “Hay que despedirse de la persona que ha dejado de existir y darle la bienvenida al chico Noah”.

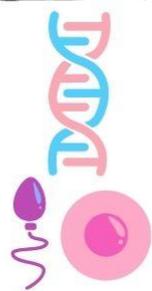
Anexo XI. Poster informativo ¿Qué es la transexualidad?

FIGURA 13

Ejemplo poster informativo

¿QUÉ ES LA TRANSEXUALIDAD?

Proyecto de Ciencias Naturales del
Colegio ***** en el curso
2020/2021

	<p>SEXO</p> <p>Características fisiológicas que presentan los seres vivos a través de las cuales se les clasifica como machos o hembras.</p> <p>Entre los diversos factores encontramos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Sexo biológico- Sexo hormonal- Sexo gonadal- Órganos reproductivos internos- Órganos reproductivos externos- Características sexuales secundarias
--	--

<p>GÉNERO</p> <p>Características culturales atribuidas a los dos géneros, hombres y mujeres, y que por lo tanto los diferencia. Entre ellas encontramos el comportamiento, la vestimenta, habilidades, etc.</p> <p>Tradicionalmente se ha atribuido un género a los bebés al nacer según su sexo. Siendo esta mujer-vulva y hombre-pene.</p>	
---	--

	<p>IDENTIDAD DE GÉNERO</p> <p>Auto clasificación de una persona como hombre o mujer basándose en su personalidad, características personales o comportamientos.</p>
---	--

<p>TRANSEXUALIDAD</p> <p>Cuando la identidad de género de una persona no coincide con el género que le asignaron al nacer. Por lo que en este caso podemos encontrar a hombres con vulva y mujeres con pene.</p>	
---	--

Infografía realizada por:

Alumno 1

Alumno 2

Alumno 3



Anexo XII. Plantilla email Actividad 3

Good morning Miss. Jennings,

My name is _____. I am a student of the _____ school.

Tell the author that you have read her book.

- Did you like it?
- What is your favourite part of the story?
- Do you share any hobbies?
- Aske her something you did not understand or something that you want to know about her.

End the email with:

- Kind regards, (formal)
- Best,
- Kisses,
- Your faithfully,
- I hope hearing from you soon,

Your name.

Anexo XIII. Carta Piratrans Carabarco

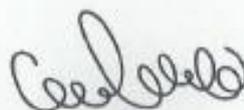
Todo esto ocurrió hasta que Carabarco, cansado de oír tantas narraciones equivocadas surcando el mar de los errores, decidió trazar un plan para resolver de una vez este entuerto: lanzaría una botella mensajera a su paso por cada archipiélago, isla o islote, en la que explicaría la verdad de su historia. El mensaje, escrito de su puño y letra, decía así:

Estimados piratas, corsarios, filibusteros y demás ladrones de la mar:

Yo soy Carabarco, el piraTrans. Los que no me conocen, se hacen ideas equivocadas sobre mí. No soy un hombre en cuerpo de mujer, ni tampoco vivo en un cuerpo equivocado. Yo he robado muchas cosas en la vida: besos, piedras preciosas, doblones de oro e incluso algún que otro castillo de arena. ¡Sí, no me da vergüenza confesarlo! Pero lo que nunca he robado a nadie es una mano, una nariz o una pierna. ¡Este cuerpo es mío! ¡Soy un hombre de verdad! ¡Un pirata con dos ovarios!

Sabed que hay mucho engaño y confusión en el mundo, ya que existen hombres con pene y hombres con vagina; mujeres con vagina y mujeres con pene. Eso es la diversidad. No hay ni un solo pirata entre todos vosotros que no tenga algo distinto a otro. Que siendo igual visto de lejos, se vuelva diferente visto de cerca. Unos lleváis pata de palo, otros de hierro o de plástico ligero; algunos tenéis barba, pelo rizado o estáis calvos. Entre nosotros hay piratas blancos, negros, amarillos; de pelo rojo, rubio, castaño; con ojos azules, verdes o marrones. Hay quienes lucís pendientes en una oreja, argollas en las dos y hasta una pinza de la ropa como yo... porque al final ¡lo importante es sentirse pirata por dentro!

Firmado: El PiraTrans Carabarco



Nota. Adaptado de Piratrans Carabarco (p. 31), por M. Gutiérrez, 2015, La Calle.

Anexo XIV. Ejemplo del reportaje

CEIP *****

2020/2021

TRANSEXUALIDAD

"NOMBRE DEL PERIÓDICO"



Alumnos y alumnas trans en los colegios.

Nombre del alumno/a

Pueden hablar de:

- Algún caso en particular que hayan encontrado o se les haya presentado en clase.
- Actividades que se puedan realizar.
- Caso reales de alumnos de su edad.
- Leyes que se hayan visto en clase.
- Etc.

EN ESTE ARTÍCULO

TRANSEXUALIDAD EN LA EDUCACIÓN

ENTREVISTA A JAZZ JENNINGS, AUTORA DE "YO SOY JAZZ"

RECOMENDACIÓN LITERARIA DE LA SEMANA

* APARTADO EXTRA *

Entrevista a Jazz Jennings

Nombre del alumno/a

Jazz es una joven transexual estadounidense, autora del cuento *Yo soy Jazz*. La revista tuvo la oportunidad de realizarle una entrevista.



R:

R:

J:

J:

R:

R:

J:

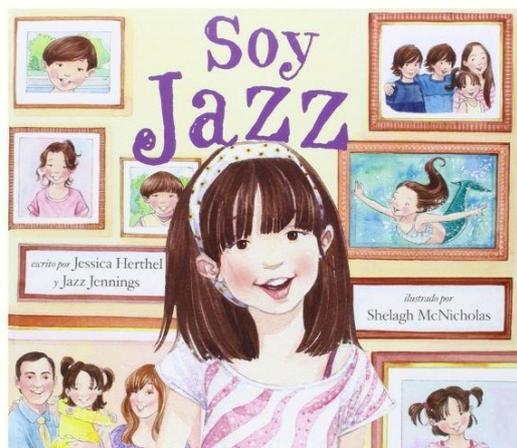
J:

R:

R:

J:

J:



R:

J:

R:

J:

R:

J:

Recomendación literaria de la semana

Nombre del alumno/a

Deberán que recomendar uno de los tres libros leídos en clase:

- Yo soy Jazz
- Piratrans Carabarro
- Trans Bird

Crear una ficha de lectura que incluya:

- título
- autor
- editorial
- año de publicación
- un pequeño resumen

También deberán de escribir una valoración personal de libro y su relación con la identidad de género.



Anexo XV. Rúbrica de autoevaluación.

Figura 14

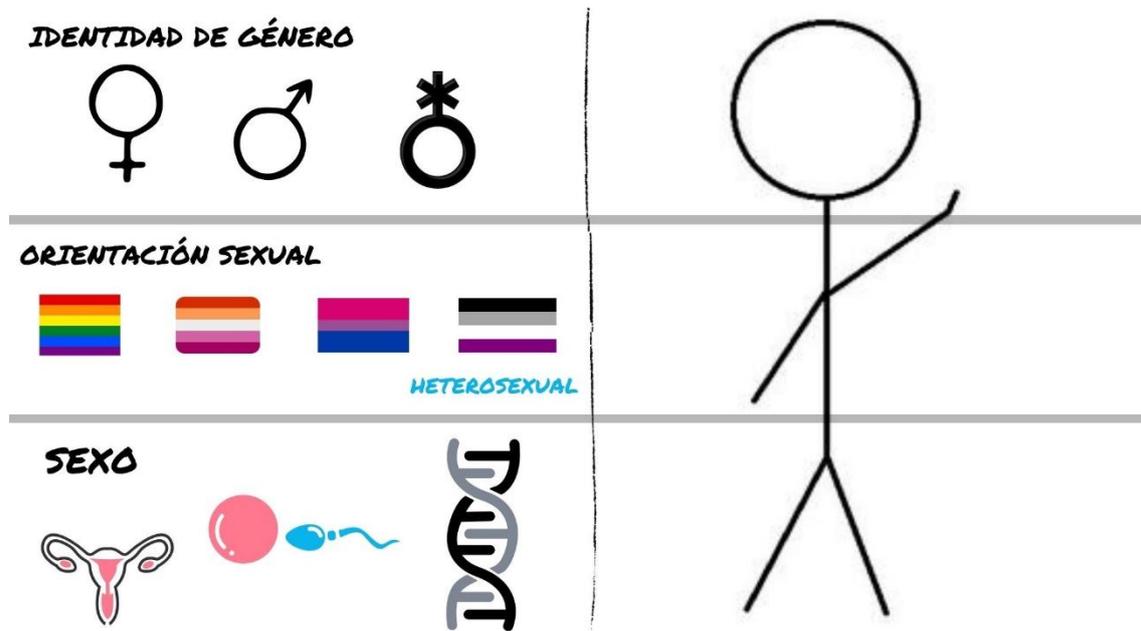
Autoevaluación de los alumnos

GRUPO N°__				
Miembros del grupo: - Alumno 1 - Alumno 2 - Alumno 3				
	1	2	3	4
Todos los miembros del grupo han participado en la elaboración final del trabajo				
Todos los miembros han demostrado un nivel alto de responsabilidad en la parte propia				
Se han usado los conocimientos vistos en clase				
Se ha buscado información extra a través de Internet				
Se ha creado una estructura del reportaje que se asemeje al de un artículo real				
La comunicación entre los miembros del equipo ha sido la adecuada				
Se ha empleado una terminología y vocabulario adecuado a la hora de redactar los apartados del reportaje				
La presentación se ha ajustado al tiempo asignado				
Se han seleccionado los puntos más importantes del trabajo para su presentación en la clase				
El diseño de la presentación ha sido original, usando elementos como imágenes o transiciones				

Anexo XVI. Ejemplo estructura Actividad 8

Figura 15

Ejemplo para la creación del cuaderno Actividad 8



Anexo XVII. Preguntas del Kahoot!

¿A qué colectivo representa esta bandera?

13



▲ Colectivo LGTB+ ◆ Personas transexuales

● Gryffindor ■ Personas homosexuales

La Identidad de género es...

30



▲ El conjunto de órganos sexuales de una persona ◆ La ropa que se pone y los hobbies que le gustan

● Auto-clasificación de una persona en un género ■ A que géneros te sientes atraído románticamente

El GÉNERO de una persona está dado por su APARATO REPRODUCTOR

26



◆ Verdadero ▲ Falso

Quando hablamos de una persona cis nos referimos a...

88



▲ Un hombre heterosexual	◆ Su identidad de género no coincide con la que le otorgaron al nacer
● Una mujer bisexual	■ Cuya identidad de género coincide con el género que le dieron al nacer

Los estereotipos de género son...

58



▲ Imprescindibles para parecer a un género u a otro	◆ Únicamente la vestimenta asignada a cada género
● Conjunto de conductas, características y ropa asignadas a cada género	■ Como diferenciamos a un género de otro

Una mujer es aquella persona que...

57



▲ Posee un aparato reproductor femenino	◆ Puede tener hijos
● Su identidad de género es diferente a la que le dieron al nacer	■ Se auto-clasifica en el género femenino

Todos los chicos tienen pene y todas las chicas tienen vulva

18



◆ Verdadero	▲ Falso
-------------	---------

Un chico trans sin haber pasado por cirugía es...



27



▲ Un chico

◆ Todavía es una chica

● Si se toma hormonas si es un chico

■ una chica si su nombre todavía no lo ha cambiado

La identidad de género NO afecta a la orientación sexual



18



◆ Verdadero

▲ Falso

Anexo XVIII. Diploma Kahoot!

Figura 16

Ejemplo diploma para el alumno ganador del Kahoot!



Anexo XIX. Rúbrica autoevaluación del docente

FIGURA 17

Rubrica autoevaluación del docente

LEAMOS SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO		
	SÍ	NO
Se ha planificado la unidad didáctica siguiendo un orden claro, teniendo en cuenta el horario presente		
La temática y su importancia se han presentado desde un primer momento		
Se ha realizado un trabajo transversal uniendo varias áreas de conocimiento		
Se han presentado los conceptos más importantes a lo largo de diversas actividades		
Se les ha ofrecido el material necesario para alcanzar la comprensión de la información		
Los objetivos planteados en cada actividad son realistas y se han conseguido		
La organización de las sesiones ha sido la adecuada para cada actividad		
Las actividades han sido variadas y no repetitivas		
A la hora de evaluar he sido comprensivo con la diversidad de los alumnos, adaptando las rubrica a las situaciones personales		
El rol de los alumnos ha sido activo en todo momento		
El papel que he tomado en los trabajos en grupo ha sido orientativo y de guía		
Al finalizar la unidad didáctica el conjunto de alumnos conoce los puntos clave de la identidad de género		
OBSERVACIONES:		